



VIERNES 20 DE OCTUBRE DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCVI - N° 200
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 9
Notificaciones	Pág. 9
Sociedades Comerciales	Pág. 10

ASAMBLEAS

PICADOS LA VERDE S.A.

OLIVA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por acta del 12/10/2023 el directorio de la sociedad resuelve llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de noviembre de 2023 a las 18:00 hs. para su primera convocatoria, y a las 19:00 hs. del mismo día para su segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos (2) accionistas para que conjuntamente con el Presidente, redacten y suscriban el Acta. 2.- Ratificación Asamblea General Ordinaria del 14/12/2022 y Asamblea General Ordinaria del 25/09/2023 por observaciones formuladas por Resolución N° 4404L/2023 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas.

5 días - N° 488207 - \$ 4732 - 25/10/2023 - BOE

CLUB DE ABUELOS DE HERNANDO

El Club de Abuelos de Hernando, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, el Miércoles 25 de Octubre de 2023, a las 20 Hs. a realizarse en la sede social sita en Leandro N. Alem N°645 de Hernando, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura del acta convocatoria.- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del auditor, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/2023. 3º) Elección de dos socios que suscribirán el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

1 día - N° 485733 - \$ 328,15 - 20/10/2023 - BOE

MOLDERIL SA

RIO PRIMERO

CONVOCATORIA. Convocase a los Señores accionistas de MOLDERIL S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día SIETE de NOVIEMBRE de 2023 (07/11/2023) a las 08:00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 horas en

segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Lescano Hermanos 550, Ciudad de Rio Primero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente "Orden del día": 1) Declaración de Validez de la Asamblea. Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Reforma del contrato social; 3) Reforma del estatuto Social; 4) Aprobar texto ordenado y adecuado del contrato Social; 5) Aprobar texto ordenado y adecuado del estatuto Social 6) Designación del/la profesional que tendrá a su cargo la tramitación e inscripción de la ante la Inspección de Personas Jurídicas. La presente convocatoria se hace conforme lo resuelto en Reunión de Directorio del 10/10/2023.

5 días - N° 487448 - \$ 6398 - 20/10/2023 - BOE

CLUB UNION SOCIAL Y BIBLIOTECA
JORGE LUIS BORGES ALTO ALEGRE

Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día miércoles 25 de octubre de 2023, a las 19:00 horas, en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designar 2 socios suscribir acta- 3) Convocatoria fuera término. - 4) Memoria, Balance, Informe Fiscalizador Ejercicio 2022. 5) Elección total de órganos sociales, por 2 años comisión Directiva y órgano de Fiscalización.

3 días - N° 484302 - \$ 924,60 - 24/10/2023 - BOE

JOCKEY CLUB VILLA DOLORES

Por acta de Comisión Directiva de fecha 23/09/2023 la asociación civil denominada "JOCKEY CLUB VILLA DOLORES", convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 2.023, a las 11:00 horas, en la sede social sita en calle Felipe Erdman N° 148, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior.) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario. 3) Informe de las causas por las que se convoca a asamblea ordinaria fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Balances y Estado de Resultado del Ejercicio n° 21 finalizado el 31 de Julio de 2.021, del Ejercicio

22 finalizado el 31 de julio de 2022 y del Ejercicio n° 23 finalizado el 31 de julio de 2023. 5) Situación de los asociados para participar del acto asambleario. Siendo requisito para votar (tal como lo prevé nuestro estatuto), tener la cuota correspondiente al mes de septiembre de 2.023 paga. 6) Elección de los miembros de la Comisión Electoral, encargados de resolver las cuestiones que se susciten referentes al acto eleccionario. 7) Elección de las autoridades para la renovación total de la Comisión Directiva. 8) Elección de los nuevos integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas, compuesta de tres miembros titulares y un miembro suplente. 9) Elección de los miembros de la Comisión de Carreras y Comisión del Interior previstas en los artículos 38 y 40 respectivamente de nuestro estatuto social.

8 días - N° 486180 - \$ 11520,80 - 20/10/2023 - BOE

CLUB SPORTIVO Y BIBLIOTECA CHAZÓN

Se convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 27 de Octubre de 2023, a las 20 hs, en la sede de la Institución, sita en calle 14 S/N°, de la localidad de Chazón, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos asociados para firmar el ACTA DE ASAMBLEA, conjuntamente con el Presidente y Secretario. b) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 25 de Febrero de 2023, d) Motivos por los cuales se convoca fuera de término por el ejercicio finalizado al 25 de Febrero de 2023. e) Designar comisión escrutadora que deberá presidir y fiscalizar la elección. f) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, Elección de Autoridades. De no lograrse presencia

de la mitad más uno de los socios para iniciar la Asamblea, ésta se constituirá con los socios presentes, todos con una hora de espera, siendo válida su resolución. PRESIDENTE - SECRETARIO.

5 días - N° 486760 - \$ 6670,25 - 20/10/2023 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE PUEBLO ITALIANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Convo-ca a Asamblea General Ordinaria para el día 08/11/2023, a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 21:00 en segunda convocatoria, en su sede social sita en calle Acceso Ruta 3 Sur de la localidad de Pueblo Italiano, Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria a asamblea fuera de los plazos legales establecidos para la consideración de los Balances cerrados al 30 de Junio de 2021 y 30 de Junio de 2022 respectivamente; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los ejercicios cerrados al 30/06/2021 y 30/06/2022 respectivamente; 4) Reforma del Artículo 13° del Estatuto - Comisión Directiva; 5) Reforma del Artículo 17° del Estatuto - Comisión Revisora de cuentas; 6) Reforma del Artículo 27° del Estatuto - Convocatoria asambleas; 7) Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, dos (2) vocales titulares y un (1) vocal suplente; 8) Elección de la Comisión revisora de Cuentas: un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente; 09) Fijación de la Cuota Social; 10) Autorización a realizar todos los trámites pertinentes para la obtención de la inscripción en el Registro Público de la presente asamblea y validación de documentos. Publica en Boletín oficial por 3 días.

3 días - N° 487401 - \$ 4184,85 - 24/10/2023 - BOE

COOPERATIVA AGROPECUARIA COLONIA ASTRADA LTDA.

DEL CAMPILLO

La "COOPERATIVA AGROPECUARIA "COLONIA ASTRADA Ltda." Convo-ca a Asamblea General Ordinaria el 16/11/2023 a las 20,00 horas, en la sede social. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Explicación de los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera del término legal. 3º) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Pro-

yecto de Absorción de Quebrantos, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio N° 49 cerrado el 31 de Enero de 2023 4º) Destino de la Cuenta Ajuste del Capital. 5º) Renovación total del Consejo de Administración debiéndose elegir: Cuatro Consejeros Titulares, por el término de dos ejercicios según disposiciones del art. 82 y 83 del Estatuto Social. 6º) Renovación total de la Sindicatura, con la elección de un Síndico Titular, en reemplazo del señor Jorge Raúl LIZARRAGA por finalización de mandato y de un Síndico Suplente, en reemplazo de la señora Liliana Beatriz DALMAGRO, por finalización de mandato, ambos por el término de un ejercicio.- El Secretario.

3 días - N° 487632 - \$ 2940,60 - 20/10/2023 - BOE

LEST SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria - Se convoca a los señores accionistas de LEST SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 06 de noviembre de 2023 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segundo llamado, en Sala Verne del Hotel Neper sito en calle Juan Neper N° 5689 esquina Edmundo Mariotte de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 18, iniciado el 1º de abril de 2022 y finalizado el 31 de marzo de 2023; 4º) Destino de los resultados del ejercicio; 5º) Remuneración al Directorio por su desempeño en el período considerado; 6º) Gestión del Directorio por su actuación en el ejercicio mencionado; 7º) Consideración de la conveniencia de aumentar el capital social. En su caso, tratamiento, además del monto, de la época de emisión de las acciones, valor nominal, derecho de suscripción, clase, forma y condiciones de pago. Autorizaciones y delegaciones al Directorio; y 8º) En el supuesto de aprobarse el punto anterior, reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 31 de octubre de 2023 a las 16 horas; y (ii)

Documentación a considerar a su disposición en el horario de 9 a 13 horas en la sede social de calle Islas del Atlántico Sur N° 4685 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

5 días - N° 487692 - \$ 14581 - 23/10/2023 - BOE

DOMDAL S.A.

CONVOCATORIA: Convo-ca a los accionistas de "DOMDAL S.A." a la Asamblea extraordinaria a celebrarse el 29 de octubre de dos mil veintitres , a las dieciocho horas, en el local social de Juan Correas N° 6920 Barrio San José, Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para la firma de Acta de Asamblea, 2) Reforma artículo 4º del Estatuto Social.

5 días - N° 488186 - \$ 2632 - 25/10/2023 - BOE

DARSIE Y CIA S.A.

Por acta de directorio del 10 de octubre de 2023, CONVOCASE a los sres. accionistas de DARSIE Y CIA SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 2023 a las 18:00hs en la sede social de calle General Alvear 762, Córdoba, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr Presidente. 2) Motivo por el cual se convoca fuera de término. 3) Consideración de la documentación exigida por el inciso primero del artículo 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2023. 4) Consideración de honorarios para el Directorio y Distribución de Dividendos para los Accionistas. 5) Designación de autoridades.

5 días - N° 487722 - \$ 5250 - 23/10/2023 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY LA SANTINA S.A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Directorio de fecha 09/10/2023, se convoca a los accionistas de "URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY LA SANTINA S.A." a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 09/11/2023, a las 18:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19:00 horas, en la sede social sita en Av. O'Higgins Km 4 ½ - 4500 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 30/06/2023; 3) Aprobación de la gestión

del órgano de administración por sus funciones hasta la fecha de la celebración de la Asamblea General Ordinaria; 4) Designación y elección de los miembros titulares y suplentes del directorio por el término estatutario; 5) Seguridad del barrio. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 487797 - \$ 6129,50 - 24/10/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE COLONIA PROSPERIDAD**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10 de octubre de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria de carácter presencial, el día 10 de noviembre de 2023, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle General José de San Martín 0, ciudad de Colonia Prosperidad, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 3, cerrado el 31 de diciembre de 2021 y N° 4, cerrado el 31 de diciembre de 2022; y 3) Elección de autoridades para cubrir el cargo de Vocal Suplente. La Comisión Directiva.

1 día - N° 487857 - \$ 768,10 - 20/10/2023 - BOE

JUANAITONA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Convocase a los Sres. Accionistas de JUANAITONA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 01 de Noviembre de 2023, a las 15.00 horas, en primera convocatoria y/o a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Av. Colon N° 172, Piso 1, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, CP 5000, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2- Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Anexos y Memoria (según lo prescripto por el artículo 234, inciso a), de la ley 19.550), correspondiente al Ejercicio Económico N° 58 finalizado el 30 de Junio de

2023.3- Consideración de la Gestión del Directorio.4- Consideración de la Remuneración del Directorio, conforme a la última parte del Art. 261 de la Ley 19.550.5- Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades. Se hace saber a los Señores Accionistas que deberán comunicar la asistencia a fin de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, según lo prescrito por el Art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

5 días - N° 487879 - \$ 9819,50 - 20/10/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LOS SOLES S.A.

Por Acta de Directorio N° 28 de fecha 11/10/2023, se convoca a los señores accionistas de ASOCIACIÓN CIVIL LOS SOLES S.A a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10/11/2023 a las 18 hs en primera convocatoria y 19 hs en segunda convocatoria en caso de falta de quorum a la primera, que se realizará en el "Salón de Jardines I" sito en Av. República de China s/n, Barrio Los Soles, Valle Escondido, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Rectificación del carácter de la Asamblea General Ordinaria realizada el 30/05/2023. TERCERO: Rectificación del horario de celebración indicado en el acta de Asamblea realizada el día 30/05/2023. CUARTO: Rectificación del valor nominal de las acciones indicado en las actas de Asambleas realizadas los días 30/05/2023, 24/05/2022, 25/07/2021, 30/07/2020 y 14/04/2019. QUINTO: Rectificación de la jurisdicción de la sede social aprobada en Asamblea Ordinaria de fecha 14/04/2019. SEXTO: Ratificación de lo resuelto en las Asambleas realizadas los días 30/05/2023, 24/05/2022, 25/07/2021, 30/07/2020 y 14/04/2019. SEPTIMO: Designación de autorizados para inscribir las asambleas. Se recuerda a los accionistas que vayan a concurrir a la asamblea, que deberán depositar en la sociedad sus acciones o títulos representativos de los mismos o notificar al domicilio fijado para la celebración su decisión en tal sentido con por lo menos tres días hábiles de anticipación. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 487889 - \$ 7736 - 24/10/2023 - BOE

ASOCIACION CULTURAL NUEVA ERA

Se cita a los señores asociados de la "Asociación Cultural Nueva Era" a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día diecinueve de octubre de dos mil veintitrés a las 12,00 horas, en la sede

social del paraje Amatrea, valle de la Buena Esperanza, jurisdicción de Alta Gracia, Córdoba. Se fija una segunda convocatoria para las 12,30 horas del mismo día, celebrándose en este caso válidamente la asamblea sea cual fuere el número de socios concurrentes.- Deberá tratarse el siguiente Orden del día: 1º) Designación de dos (2) asociados para que firmen el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretaria. 2º) Consideración de las causales del llamado tardío a asamblea. 3º) Consideración de la memoria, documentación contable, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre de 2022. 4º) Elección de autoridades para integrar la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas, conforme las disposiciones estatutarias.

1 día - N° 488036 - \$ 1977,50 - 20/10/2023 - BOE

**CIRCULO SOCIAL DE
JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE RIO TERCERO**

La Comisión Directiva del "CIRCULO SOCIAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE RIO TERCERO" convoca a sus socios a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día viernes 3 de noviembre del 2023 a las 17:00 hs, en su sede social sito en calle Rastreador Fournier 145 de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, Argentina para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea Junto al Presidente y Secretario; 2) Modificación integral de Estatuto.-

3 días - N° 488059 - \$ 1208,10 - 23/10/2023 - BOE

**CLUB ALMAFUERTENSE
NÁUTICO Y DE PESCA**

La Comisión Directiva de la Asociación Civil "CLUB ALMAFUERTENSE NÁUTICO Y DE PESCA" convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Noviembre de 2023, a las 14:30 horas, en calle Avenida Costanera Alba Pose s/n (Salón del CANYP, predio Embalse) de la localidad de Embalse, provincia de Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de un Presidente, un Secretario y un Adjunto de la Asamblea. 2) Designación de dos socios que firmen el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Motivos por los cuales se convoca y celebra fuera de término la asamblea. 4) Considerar y pronunciarse sobre la memoria, balance, inventario, cuenta de ingresos y egresos, que presenta la Comisión Directiva con el informe de la Comisión

Revisadora de Cuentas respecto a los ejercicios económicos cerrados los días 31/12/2021 y 31/12/2022, respectivamente. 5) Fijar las cuotas: Cuota Social, Amarre de Balsas, Parcelas y Casillas que hayan de regir en adelante y decidir sobre la cuota de ingreso. 6) Autorizar a la Comisión Directiva, para que ella resuelva sobre el fajamiento de cuotas mencionadas en el punto del orden del día anterior (punto n.º5). 7) Elegir los miembros de Comisión Directiva, del Jurado de Honor y de la Comisión Revisadora de Cuentas.-
3 días - N° 488241 - \$ 5443,20 - 23/10/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA CORDOBA

Asamblea General Ordinaria Año 2023 el día 31 de Octubre de 2023 a las Diez horas, la que tendrá lugar en el salón de Actos del Banco de la Nación Argentina sito en San Jerónimo 30 de la ciudad de Córdoba en donde se tratara el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario, 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 32, cerrado el 30 de junio de 2.023 3) Elección de la Comisión Directiva compuesta por Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, dos Vocales Titulares y Seis Vocales Suplentes. 4) Elección de miembros de Órgano de Fiscalización Compuesto por 3 Revisores de Cuentas Titular y un Revisor de Cuenta Suplente.
3 días - N° 488253 - \$ 4555,50 - 20/10/2023 - BOE

COOPERATIVA ELÉCTRICA Y DE O. Y S. PÚBLICOS DE MONTE BUEY LIMITADA

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Para dar cumplimiento a las disposiciones de nuestro Estatuto Social, el Consejo de Administración de la Cooperativa Eléctrica y de Obras y Servicios Públicos de Monte Buey Ltda. CONVOCA a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse en la Sala de Usos Múltiples Luis Panigo de la Cooperativa Eléctrica y de Obras y Servicios Públicos de Monte Buey Limitada, sita en calle Mariano Moreno N° 450 de nuestra localidad, bajo la modalidad presencial, para el día 30 de Octubre de 2023 a las 21:15 horas, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea. 2) Consideración y

tratamiento de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Cuadros de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Síndico, Informe del Auditor y Destino del Excedente del Ejercicio N° 65 cerrado el 30 de junio de 2023. 3) Renovación Parcial del Consejo de Administración: a). Designación de una Comisión Escrutadora. b). Elección de 3 (tres) Consejeros Titulares por el término de 3 (tres) años en reemplazo de: Alejandro Ereza, Mariel Giacomini y Luciano Passarini, que cesan en sus mandatos. c). Elección de 2 (dos) Consejeros Suplentes por el término de 1 (un) año en reemplazo de los Sres. Gerardo Cingolani y Héctor Strada, que cesan en sus mandatos. d). Elección de 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente en reemplazo de Graciela Bossa y Rodolfo Romagnoli respectivamente, que cesan en sus mandatos. Monte Buey (Cba.), 09 de Octubre de 2023. Alejandro Ereza (Secretario) - David Rolando (Presidente).

3 días - N° 488395 - \$ 10415,40 - 20/10/2023 - BOE

BOCHAS SPORT CLUB "LOS AMIGOS"

Se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea Ordinaria para el día viernes 10/11/2023 a las 21:30 hs en la sede del Club sito en Pasaje Uno N° 1.439, B° Villa El Libertador de la Ciudad de Córdoba para tratar el sig orden del día: 1) Desig. de dos (2) asoc que suscriban el acta de asamblea junto al Pte y Sec; 2) Consideración de las Memorias, Estados contables e Informe de la Com Fiscalizadora, de los Ej Ec. cerrados el 20 de Diciembre de 2018,2019,2020,2021 y 2022; 3) Fijar el monto de la cuota social hasta la próxima asamblea; 4) Renovación de la Com Directiva por el periodo estatutario; 5) Elección de la Com Fiscalizadora; 6) Tratar motivo del retraso en la convocatoria de Asamblea; tratamiento fuera de termino de los Ejercicios 2017/2018, 2018/2019, 2019/2020, 2020/2021 y 2021/2022

3 días - N° 488298 - \$ 4132,20 - 23/10/2023 - BOE

TERRAZAS DEL VALLE S.A.

ARROYO DE LOS PATOS

Por acta de Directorio de fecha 3/10/2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10/11/2023 a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria si fracasara la primera, en la sede social sita en Ruta 14 Km 95.6 Parcela 900, Salón de Usos Múltiples de la Comuna de Arroyo de los Patos, Cordoba; para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.- Constitución de la Asamblea y elección de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea General Ordinaria 2022, en conjunto

con el Presidente de la Sociedad. 2.- Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables con sus notas y anexos para el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3. Elección de cinco directores titulares y un suplente por los próximos tres ejercicios económicos (Art. 10 Estatuto). - Fdo. Directorio

5 días - N° 488308 - \$ 3415,25 - 26/10/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ORNITOLÓGICA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 06 de Octubre de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de Noviembre de 2.023, a las 20:00 horas, en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio N° 1, cerrado el día 30.06.2023.

1 día - N° 488401 - \$ 493 - 20/10/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL UNION GENERAL ARMENIA DE BENEFICENCIA

Por Acta N° 85 de la Comisión Directiva de fecha 09/10/2023 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de Noviembre de 2023, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Av. Patria N° 921, B° Pueyrredón, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las razones por las que se convoca a asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N°5, N°6, N°7 y N°8, cerrados el 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020, 31 de Diciembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2022 respectivamente; y 4) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 488427 - \$ 2165,70 - 24/10/2023 - BOE

CONVOCATORIA. Convocase a los señores socios a ASAMBLEA ORDINARIA, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 36 del Estatuto, a realizarse el día 9, a las 16:15, en Hotel Nawan Resort Serrano, Localidad de Sinsacate Córdoba sobre ruta nacional N° 9 KM 760, Piso 10º, a los efectos

de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Motivo del llamado fuera de término, 2) Elección de dos asociados presentes para firmar el acta. 3°) Lectura, consideración, aprobación y/o ratificación de Actas de Consejo Directivo. 4°) Consideración y Aprobación de los Convenios firmados con distintas entidades para beneficios de los asociados. 5°) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio económico N° 1 comprendido desde el 23/08/2022 y cerrado el 30/06/2023. 6) Tratamiento de posibles cambio en el estatuto.

1 día - N° 488446 - \$ 730,30 - 20/10/2023 - BOE

**ASOCIACION DE PADRES DEL
INSTITUTO SECUNDARIO
CARLOS PELLEGRINI**

PILAR

Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de Octubre de 2023 a las 15hs. en sede social sita en Rafael Nuñez N° 1266 de Pilar para tratar siguiente orden del día 1) Razones por la que la asamblea se realiza fuera de término. 2) Designación de dos socios que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario. 3) Lectura, tratamiento y posterior votación de Memorias, Informes de Comisión revisora de cuentas y documentación contable de ejercicios económicos cerrados los días 31 de enero de 2020, 31 de enero de 2021, 31 de enero de 2022 y 31 de enero de 2023. 4) Elección de totalidad de los miembros de Comisión Directiva y razón por la cual el Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Vocales de 2° y 4° durarán un año en sus mandatos en forma excepcional y por única vez. 5) Designación de 3 miembros para integrar la mesa electora. 6) Escrutinio. Los interesados podrán presentarse lista hasta el día 23 de octubre a las 19hs en sede social.

3 días - N° 488506 - \$ 5269,50 - 20/10/2023 - BOE

ALAMINOS S.R.L.

CONVOCATORIA A REUNION DE SOCIOS - Convocase a los señores socios de la sociedad que gira bajo la denominación comercial de ALAMINOS S.R.L. a reunión de socios a realizarse en la sede social de la empresa sita en Av. Colón nro. 4.989 de la ciudad de Córdoba, para el día 17 de Noviembre de 2023 a las 17:00 horas, en la sede social de la empresa a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Elección de dos socios para que firmen el acta

junto con los gerentes. 2) Tratamiento de los estados contables cerrados al 30 de Junio de 2023, junto con la demás documentación prevista por el art. 234 in fine de la L.G.S.; 3) Tratamiento de la remuneración de los gerentes en el ejercicio bajo análisis; 4) Distribución de dividendos; 5) Aprobación de la gestión de los gerentes en el ejercicio bajo análisis. Los socios deberán comunicar asistencia de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la L.G.S. LA GERENCIA.

5 días - N° 488523 - \$ 3982,25 - 26/10/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LOS SOLES S.A.

Por Acta de Directorio N° 29 de fecha 11/10/2023, se convoca a los señores accionistas de ASOCIACIÓN CIVIL LOS SOLES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10/11/2023 a las 20 hs en primera convocatoria y 21 hs en segunda convocatoria en caso de falta de quorum a la primera, que se realizará en el "Salón de Jardines I" sito en Av. República de China s/n, Barrio Los Soles, Valle Escondido, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Ratificación de la asamblea anterior. TERCERO: designación de un nuevo Director Suplente AD-HONOREM. CUARTO: Designación de autorizados. Se recuerda a los accionistas que vayan a concurrir a la asamblea, que deberán depositar en la sociedad sus acciones o títulos representativos de los mismos o notificar al domicilio fijado para la celebración su decisión en tal sentido con por lo menos tres días hábiles de anticipación. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 488374 - \$ 9216 - 24/10/2023 - BOE

**CENTRO UNION DE
JUBILADOS Y PENSIONADOS
LAS VARILLAS**

El Centro Unión de Jubilados y Pensionados de Las Varillas, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de Octubre de 2023, a las 18 horas, en su Sede Social, sita en calle 9 de Julio 32, de la ciudad de Las Varillas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1-Designación de dos asambleístas, para que juntamente con presidente y secretario, suscriban el acta respectiva. 2- Lectura y consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio cerrado al 30-06-2023. 3-Lectura y consideración del Balance General, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado al 30-06-2023. 4- Designación de la

Comisión Escrutadora. 5- Elección por dos años de Presidente, Pro Secretario, Pro Tesorero, Secretaria de Actas, dos Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes 5- Elección por dos años de tres miembros Titulares y dos Miembros Suplentes de la Comisión Revisadora de Cuentas. 6- Tratamiento y consideración del valor de la cuota societaria. La Secretaria.

2 días - N° 488564 - \$ 2998,80 - 20/10/2023 - BOE

CLUB ATLETICO LAS PALMAS

Se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 06 de noviembre de 2023, a las 20.00 horas, la cual se llevará a cabo en Av. García Martínez 325, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea. 2) Reforma del estatuto social (artículo 49). 3) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas.

3 días - N° 488662 - \$ 2469,60 - 23/10/2023 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE LAS HIGUERAS**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 06 de octubre de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de octubre de 2023, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle Juan B. Justo S/N, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Ratificación de las Asambleas N°12; 3) Tratar designación del nuevo Presidente/a por fallecimiento del actual.

3 días - N° 488675 - \$ 2780,70 - 23/10/2023 - BOE

**CAMARA DE EMPRESARIOS
REPUESTOS AUTOMOTORY
AFINES DE CORDOBA
(C.E.R.A.C.)**

Convocase a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria que se realizara el día 14 de Noviembre de 2023 a las 19.00, en la sede social, sita en Av. La Voz del Interior 5835 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura, consideración y aprobación acta anterior. 2°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 3°) Motivos por efectuar el llamado a Asamblea fuera del plazo legal y/o estatutario respecto al ejercicio 2022. 4°) Lectura, consideración y aprobación del Balance General, Memoria, Inventarios, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de Revisores de

Cuentas y toda la documentación contable respecto del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2022. 5º) Elección de la Comisión Encargada de efectuar y controlar el acto eleccionario y escrutinio. 6º) "Elección de los Miembros de: a) Comisión Directiva: Por dos años: Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales Titulares; Por un año: Tres Vocales Suplentes; b) Comisión Revisora de Cuentas: Por un año: Tres Revisores de Cuentas Titulares y Un Revisor de Cuentas suplente y c) Tribunal de Conciliación y Arbitraje: Por un año: Tres miembros del Tribunal de Conciliación y Arbitraje. La Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. Si no se lograre el quórum a la hora fijada de la convocatoria, la Asamblea se constituirá una hora después, cualquiera sea el número de socios presentes, siendo válidas sus resoluciones (Art. 34 de los Estatutos Sociales). El Secretario.

1 día - N° 489134 - \$ 2710,20 - 20/10/2023 - BOE

CORCON S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria Ratificativa y Rectificativa para el día 09 de Noviembre del año 2023 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria en el domicilio de Av. Colón N° 4551, B° Las Palmas de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para suscribir el acta con el Sr. Presidente. 2) Ratificación y Rectificación de las Asambleas Ordinarias de fechas 19/10/2022 y 03/05/2023 y Acta de Directorio del 12/05/2023. 3) Autorización. Asimismo se informa a los accionistas que deberán comunicar su asistencia prevista en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, hasta el día 04 de Noviembre de 2023, a las 12:00 horas, en el domicilio de la sede social en Pasaje Angel Cabral N° 746, de la ciudad de Córdoba. El Directorio.

5 días - N° 488862 - \$ 7023 - 25/10/2023 - BOE

CENTRAL FERROVIARIA ASOCIACIÓN CIVIL

CRUZ DEL EJE

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 20/09/2023 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Octubre de 2.023, a las 9 horas, en la sede social sita en Martin Guemes 675, Barrio Presidente Perón, para tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de los motivos por la

convocatoria fuera de término de la asamblea; 3) Consideración de las Memorias, los Informes del Revisor de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 1 y 2, cerrados el 30/06/2022 y 30/06/2023, respectivamente y 4) Elección de autoridades conforme normas estatutarias". Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 488871 - \$ 1160,60 - 20/10/2023 - BOE

HITMAX SA

RIO CUARTO

Por Asamblea General Ordinaria Unanime del 12-10-2023 se renueva el Directorio por tres ejercicios de la siguiente manera Presidenta Laura Avila DNI 25.652.765, Director Suplente Fernando Norberto Forneris DNI 20.231.032 Todos los cargos son aceptados en la Asamblea.

1 día - N° 489003 - \$ 442,40 - 20/10/2023 - BOE

CLUB ATLETICO CARLOS DOWDALL

POZO DEL MOLLE

La Comisión Directiva del CLUB ATLETICO "CARLOS DOWDALL", tiene el agrado de invitarlos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 25/10/2023 a las 20:00 hs. en nuestra SEDE SOCIAL, sita en 25 de Mayo 56 de la localidad de Pozo del Molle, donde se tratará el siguiente orden del día: Lectura del Acta Anterior.- 2) Elección de dos socios asambleístas para que suscriban el Acta respectiva, junto al Presidente y al Secretario. 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos, Informes del Auditor y de la Comisión Revisora de cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico N° 92 comprendidos entre el 01 de Enero de 2022 y el 31 de Diciembre de 2022. 4) Elección de todos los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año, todos por terminación de mandatos.-6) Aprobación del valor de la cuota social cobrada en el ejercicio N°92. Atte. La Comisión.

3 días - N° 489122 - \$ 4841,10 - 24/10/2023 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL HOSPITAL JOSE A. CEBALLOS DE LA CIUDAD DE BELL VILLE

Convocatoria-. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 17/10/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria, a celebrarse el día 06 de noviembre de 2023, a las 19 horas en primera convocato-

ria y a las 20 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Geronimo del Barco N° 1300 Bell Ville, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones de la convocatoria fuera de término, 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económicos cerrados el 30 de junio de 2021, 30 de junio de 2022 y 30 de junio de 2023 ; y 4) Elección de autoridades (Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 489144 - \$ 4739,10 - 24/10/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS DEL NORTE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (A.C.L.I.N.O.R.)

JESUS MARIA

La comisión directiva, mediante acta de fecha 10 de Octubre del 2023, convoca a los socios a la Asamblea General Extraordinaria el próximo 10 de noviembre de 2023, a las 18.00 horas, a realizarse en la sede social sita calle Italia N° 501, ciudad de Jesús María, departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe las causas por las que no se convocó a Asamblea General en los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria, documentación contable e Informe de Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2023; 4) Propuesta y aprobación de reforma total del Estatuto Social; 5) Aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social"

1 día - N° 489146 - \$ 1542,30 - 20/10/2023 - BOE

CLUB ATLÉTICO SAN CARLOS SOCIEDAD CIVIL

LOS SURGENTES

CONVOCATORIA - Por Acta N°68 de la Comisión Directiva, de fecha 10 de octubre de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de noviembre de 2023, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Gdor. Garzón y Av. Liniers de Los Surgentes, Departamento Marcos Juárez, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura Acta Anterior. 2) Designación de dos socios para que, juntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el Acta de la presente Asamblea. 3) Aprobación

de la Memoria y Balance General, correspondiente a los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Designación de tres miembros presentes que integren la Junta Escrutadora a los efectos de la renovación de la Comisión Directiva. 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva, por finalización de mandato, elección por el término de (2) dos años de: 1 Presidente – 1 Tesorero – 1 Secretario – 2 Vocales Titulares – 1 Vocal Suplente. 6) Elección por el término de (1) un año, por finalización de mandato de los siguientes cargos: 1 Vicepresidente – 1 Pro Secretario – 1 Pro tesorero - 2 Vocales Titulares – 1 Vocal suplente 7) Elección, por finalización de mandato, por el término de (1) un año de: 1 Revisor de Cuentas Titular y 1 Revisor de Cuentas Suplente. 8) Causas por las cuales se realizaron fuera de término las Asambleas. Firmado: Juan Manuel Isaia, PRESIDENTE; Carina Lorenzini, SECRETARIA; Cristian Vaccarini, TESORERO.

3 días - N° 489183 - § 7819,50 - 24/10/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL FAMILIAS UNIDAS

VILLA ALLENDE

La ASOCIACION CIVIL FAMILIAS UNIDAS, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de octubre de 2023, a las 17 horas, en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Tratamiento de la venta del lote 103 y todos los pasos a seguir. 2º) Designación de dos socios para refrendar el acta.

3 días - N° 489218 - § 1648,50 - 24/10/2023 - BOE

ARIAS FOOT BALL CLUB

La C.D. del ARIAS FOOT BALL CLUB convoca a Asamblea Extraordinaria a realizarse el 10 de noviembre de 2023 a las veinte horas en calle Córdoba 1174, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1º - Designación de dos socios presentes para firmar el acta junto al Presidente y Secretario. 2º - Considerar la reforma del estatuto en los artículos 13 y 14 adaptándolo a las normas y resolución 50/2021 artículos 51 y 251 de IPJ Córdoba y artículo 172 del Código Civil y Comercial de la Nación. La Secretaria

3 días - N° 488674 - s/c - 23/10/2023 - BOE

CLUB DE PESCADORES Y CAZADORES VILLA DE LUQUE

CONVOCATORIA - En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, el Club de Pescadores y Cazadores Villa de Luque, convoca a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA,

a realizarse el día 30 de octubre de 2023 a las 21 hs. en nuestras instalaciones ubicadas en predio denominado Pueblo Ruiz de esta localidad a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, por los ejercicios finalizados el 28/02/22, y 28/02/23. 3) Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. Octubre de 2023.

5 días - N° 488017 - s/c - 23/10/2023 - BOE

CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE PORTEÑA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los asociados de "CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE PORTEÑA" a Asamblea General Ordinaria para el día catorce (14) de noviembre de dos mil veintitrés (2.023), a las diecinueve treinta (19:30) horas, la cual, se llevará a cabo de manera presencial en la sede de la asociación sita en calle San Martín N° 352 de la localidad de Porteña, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior; 2) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario firmen acta; 3) Consideración de la Memoria, Informes y Estado contable correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/09/2023; 4) Elección de autoridades; 5) Tratamiento y consideración de la cuota societaria. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 488341 - s/c - 20/10/2023 - BOE

SOCIEDAD HELVECIA DE SOCORROS MUTUOS DE CÓRDOBA

El Consejo Directivo de la Sociedad Helvecia de Socorros Mutuos de Córdoba CONVOCA a los señores/as Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día Miércoles 22 de Noviembre de 2023 a las 18:30 hs. en la sede de calle David Luque Nro. 42 – Barrio General Paz de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Designación de dos (2) asociados para que firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Comisión Directiva vigente. SEGUNDO: Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de votos, integrada por tres (3) miembros elegidos en la Asamblea. TERCERO: Lectura y consideración de la Memoria y

Balance, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio comprendido entre el 01 de Junio de 2022 y el 31 de Mayo de 2023. CUARTO: Lectura y Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el Ejercicio comprendido entre el 01 de Junio de 2023 y el 31 de Mayo de 2024, incluyendo la actualización de cuota social. QUINTO: Renovación Parcial de la Comisión Directiva por el término de dos (2) años de acuerdo al siguiente detalle: 1 (un) Presidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Tesorero. Por el término de un (1) año 1 (un) Vicepresidente -por renuncia-. Por el término de dos (2) años Vocales Titulares (1ro., 3ro. y 5to.) y Vocal Suplente (2do.). SEXTO: Renovación Parcial de la Junta Fiscalizadora y por el término de dos (2) años de 2 (dos) Miembros Titulares (1ro. y 3ro.) y 1 (un) Miembro Suplente (1ro.). Gladis Eberhardt - Secretaria - María Rosa Zenklusen - Presidente.

3 días - N° 488505 - s/c - 20/10/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MARÍA SALEME

Por Acta N° 131 de la Comisión Directiva, de fecha 20 de septiembre de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de octubre de 2023, a las 16 horas, de manera presencial en la sede de la BPMS sita en Calle Artigas N°60 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidenta y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3) Ratificación de los puntos tratados y aprobados en asamblea ordinaria de fecha 22 de abril de 2022. Fdo: La COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 488577 - s/c - 20/10/2023 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL CÓRDOBA

Por Acta N° 661 de Comisión Directiva, se convoca a los Asociados de la ASOCIACIÓN COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL CÓRDOBA a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 08/11/2023 a las 11:00 hs. en sede social sita en calle Av. Patria esq. Libertad, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Orden del día. 2) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea. 3) Elección de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea. 4) Motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término. 5) Consideración del Balance Anual

correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Septiembre de 2022. 6) Lectura Informe Comisión Revisora de Cuentas. 7) Lectura Memoria Anual correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Septiembre de 2022.

1 día - N° 489034 - s/c - 20/10/2023 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA NUEVA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, ésta Comisión Directiva convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día Martes 31 de Octubre a las 20:00 hs., la misma se llevará a cabo en la Sede del Cuartel de Bomberos, sito en Santa Fe 1150 de la ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba, de manera presencial para tratar el siguiente orden del día: Punto 1: Designación de 02 (dos) Asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. Punto 2: Informar el motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término. Punto 3: Tratamiento de la cuota societaria. Punto 4: Consideración y aprobación del balance general y memoria de la Comisión Directiva, estado de recursos y gastos, estado de evolución del Patrimonio neto, anexos y notas de los estados contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, e informe del auditor, correspondiente al Ejercicio Económico Nro.22 cerrados el 31 de marzo de 2023.

1 día - N° 489055 - s/c - 20/10/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL HUELLAS DE LIBERTAD

Convoca a Asamblea Extraordinaria el día 26 de octubre del 2.023 a las 20:00 hs., en sede de la institución, sita en Sobremonte 521, Río Segundo, Córdoba. De manera presencial se tratarán los siguientes puntos: presentación y selección de la nueva Comisión directiva para el período estatutario; lectura y consideración de memorias; balance general e informes de junta normalizadora; designación de dos socios para que juntamente con el presidente y secretaria firmen el acta de la asamblea y la aprueben.

3 días - N° 488385 - s/c - 24/10/2023 - BOE

CLUB DEPORTIVO JUVENTUD UNIDA

Por Acta de Comisión Directiva N° 2934 de fecha 18/10/2023 se convoca a los asociados de la entidad civil denominada CLUB DEPORTIVO JUVENTUD UNIDA a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día

21/11/2023 a las 21:00 en la sede social sita en calle Avenida Espinosa 145 de la localidad de Villa Huidobro, departamento General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y el secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2)- Ratificación y/o Rectificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 29/05/2023; 3)- Adecuación del Estatuto Social de la entidad, tal como lo establece el art. 3 de la Resolución General 26/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas; 4)- Elección de un (1) vocal suplente.

1 día - N° 489182 - s/c - 20/10/2023 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ISLA VERDE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva número 528, de fecha 10/10/2023 se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de noviembre de 2023 a las 20 horas en el local sito en calle Líbano 342 de esta localidad de Isla Verde, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de 2 (dos) Asambleístas para que juntamente con el Presidente y el Secretario, suscriban el Acta de Asamblea. - 2. Consideración de la reforma del artículo 77 del Estatuto Social, a los fines de consignar la fecha de cierre del ejercicio y adecuarlo a los requerimientos de IPJ, mediante resolución IPJ N° 50 "T" /2021. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 489195 - s/c - 24/10/2023 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL BALNEARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Señores Asociados de Asociación Mutual Balnearia, se los convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 17 de Noviembre de 2023 a las 20.00 hs., en su salón anexo junto a la sede, sito en calle Av. Tristán Cornejo N°: 23, de la localidad de Balnearia, provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1)Designación de dos asociados para que junto a Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea.2)Motivos por los que se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término.3)Lectura y consideración de Memoria, Estados contables y sus anexos e Informe de la Junta fiscalizadora y del Auditor externo, todo por el Ejercicio Social N° 33 cerrado el 30 de Junio de 2023. 4)Tratamiento del monto de cuota social, según el art. 8. de los Estatutos Sociales.5) Consideración de la compensación a los consejeros y miembros de la junta fiscalizadora según Reso-

lución INAES N° 152/90.6)Informe a los asociados del estado actual de la Mutual y proyección futura de la Institución.7) Consideración modificación de Reglamentos: Reglamento del Subsidio de Manicura; Reglamento del Subsidio de Depilación; Reglamento del Subsidio de Pedicura; Reglamento del Subsidio de Reflexología; en sus Artículos 5 y 6., 8) Renovación parcial de los integrantes del Consejo Directivo; cuatro (4) Vocales Titulares; tres (3) de ellos por tres (3) años y uno por dos (2) años; un (1) vocal Suplente; por tres (3) años; en cuanto a la Junta Fiscalizadora un (1) Miembro Titular y un (1) Miembro Suplente, por tres (3) años en todos los casos por cumplimiento de sus mandatos. Nota: El quórum para sesionar en la asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.(De los Estatutos sociales Art 37). LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 488542 - s/c - 20/10/2023 - BOE

CENTRO VECINAL BARRIO ITURRASPE ASOCIACION CIVIL

SAN FRANCISCO

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 11/09/2023, se Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 21 de Noviembre de 2023, a las 21:00 horas en la sede legal de nuestra institución, sita en J. B. Iturraspe N° 709 de la ciudad de San Francisco (Cba.), para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban al acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 76, cerrado el 30 de Abril de 2023. 3) Elección de Autoridades. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 488576 - s/c - 24/10/2023 - BOE

ASOCIACION MUTUALISTA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VILLA RUMIPAL

Convocase a los Sres. Asociados de esta Institución, Asociación Mutualista de Jubilados y Pensionados Villa Rumipal, a la Asamblea General Ordinaria ejercicio comprendido entre el día 01/05/22 al 30/04/23 en nuestra sede, cita en calle Almirante Brown 365 de Villa Rumipal, para el 18 de Noviembre del corriente año a las 16,00

horas, a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designar 2 asambleístas para firmar el acta conjunto al presidente y secretaria.- 2) Causales por las cuales se realiza fuera de termino.- 3) Lectura y consideración de Memoria, Balance, Gastos, Informe de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de abril del corriente año.- 4) Elección de nuevas autoridades.-

3 días - N° 488909 - s/c - 23/10/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL CALERA HOCKEY CLUB

La Comisión Directiva de la la Asociación Civil Calera Hockey Club Convoca a los asociados a La Asamblea General Ordinaria que se celebrara el 9 de Noviembre del 2023 a las 19hs en la sede Social Sita en calle A. Laguna Azul 206 en la localidad de La Calera Provincia de Córdoba. Se tratara el siguiente orden del día:1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicar los motivos por los cuales La Asamblea se realiza fuera de termino; 3) Consideración de las Memorias Anuales, Informe de la comisión Revisadora de cuentas y Documentación contable correspondiente a los ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre del 2018,2019,2020,2021 y 2022. 4) elección de autoridades por finalización de mandatos Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 489229 - s/c - 24/10/2023 - BOE

ASOCIACION MUTUALISTA LAS PERDICES

CONVOCATORIA - Conforme a lo establecido en el Artículo 19, Inciso "C" del Estatuto Social, El Consejo Directivo convoca a los Asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, que se celebrara el día 21 de noviembre del 2023, a las 19:00 Hs. En el local de la Institución, sito en Calle Belgrano 500, de la Localidad de Las Perdices, Provincia de Córdoba para tratar los siguientes Temas: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de los Motivos por los cuales la Asamblea se lleva a cabo fuera de término. 3) Consideración del ajuste de la Cuota Social mensual. 4) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancia y Pérdidas, Inventario General, e Informe de la Junta Fiscalizadora delo Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 5) Modificación Estatuto Social y aprobación reglamentos. 6) Renovación Parcial del Consejo Directivo: Elección de 5 (cinco) miembros titulares por el término de dos años, por vencimiento de mandato,

miembros suplentes por el término de un año, por vencimiento de mandato, Renovación de la Junta Fiscalizadora, elección de 3 (tres) miembros Titulares de la Junta Fiscalizadora por el término de un año, por vencimiento de mandato y miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora por el término de un año, por vencimiento de mandato. Nicolás Santiago Angaramo - Secretario - Eduardo Nicolás Chini - Presidente.

2 días - N° 488985 - s/c - 20/10/2023 - BOE

VIVIENDA PROPIA ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO (VIPRO)

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta de Comisión Directiva de fecha 14/9/2023 se convoca a asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24/10/2023 a las 15.30hs en la sede social sita en 11 de Septiembre 3500 M 45 L 1 B° Vipro Ciudad de Córdoba. Orden del día 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea 2) Reforma de Estatuto Artículo 14 Fiscalización 3) Ratificar Tratamiento de Estados Contables Elección de autoridades y comisión revisora de cuentas de acuerdo a Acta de Asamblea 17/6/2023 Secretario 1 día.

1 día - N° 488656 - \$ 877,80 - 20/10/2023 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO en cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 la Sra. Micaela Loto, DNI 30785189, CUIT 27-30785189-5, estado civil casada, con domicilio en calle Ituzaingo 672, piso 7 "A" de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Transfiere Fondo de Comercio destinado al rubro Agencia de Viajes y Turismo, Legajo N° 16063, el cual se denomina bajo el nombre de fantasía: PENINSULAR VIAJES, ubicado en calle Bv. San Juan 518, piso 6 "A" (5000) de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, con sus instalaciones según inventario al momento del contrato y sin empleados; a favor de la Sociedad LOTO & BOGDANOV S.A.S., CUIT 30-71800460-4, inscripta en la Matrícula N° 35149-A con domicilio social en calle Ituzaingo 672, piso 7 "A" de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Oposiciones: Dr. Pablo Francisco Altamirano, 1-30422, tel.: 3516201814, pablofaltamirano@gmail.com, Corro 424, piso 2 "E", ciudad de Córdoba, lunes a viernes de 16.00 a 18.00 h.

5 días - N° 487923 - \$ 8315 - 23/10/2023 - BOE

Transferencia de Fondo de Comercio (Art. 2, Ley 11867) - Se hace saber que la Sra. Silvina

de Lourdes ROSSO, D.N.I. N°. 20.896.115, con domicilio en calle Mariano Fraguero N° 1085, de la Ciudad de Córdoba, en calidad de única propietaria, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro farmacia, perfumería y accesorios, que gira bajo la denominación FARMACIA ROSSO, ubicado en calle Av. Patria N° 1531, Local N° 1, B° Pueyrredón de la Ciudad de Córdoba, a favor de la empresa GRUPO CR MARTINES S.A.S; CUIT N° 30-71817019-9, con domicilio en calle Roma N° 1130, B° Pueyrredón, de la Ciudad de Córdoba. Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial relacionadas al mismo. Libre de pasivos y personas. Oposiciones por el plazo de ley los días Lunes, Miércoles y Viernes de 8:30 a 11:30 hs. y Martes y Jueves, de 16 a 19:30 hs. en Escribanía Registro N° 666, Escribana María E. García de Caisutti, sita en el domicilio de calle Av. Las Malvinas 1281, B° Talleres, de la Ciudad de Córdoba.

5 días - N° 488011 - \$ 9870,50 - 23/10/2023 - BOE

NOTIFICACIONES

Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. VITALE, MARIO NICOLAS a los fines de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos VITALE, MARIO NICOLAS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 11797137 que se tramite en el JUZGADO 1A INST CIV COM 40A NOM - CORDOBA.-

1 día - N° 489206 - \$ 578,40 - 20/10/2023 - BOE

El Juzgado de 1° Inst. Civil, Comercial, Conc y Flia 1° Nom. de la ciudad de Alta Gracia en los autos caratulados "7131726 - PASSERA, JOAQUIN C/ MI TIERRA S.R.L. - ORDINARIO" cita y emplaza a "MI TIERRA SRL" por medio de edictos que se publicarán por CINCO DIAS en el Boletín Oficial, para que dentro del término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía (cfr. art. 152 y 165, CPCC). Fdo: Dra. Calderon Lorena Beatriz-Jueza; Dra. Nazar María Emilse-Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 487301 - \$ 1845,50 - 23/10/2023 - BOE

El Juzgado de 1° Inst. Civil, Comercial, Conc y Flia 1° Nom. de la ciudad de Alta Gracia en los autos caratulados "8222023 - AGAZZI, ARMANDO OSCAR C/ MI TIERRA S.R.L. - ORDINARIO"

cita y emplaza a "MI TIERRA SRL" por medio de edictos que se publicarán por CINCO DIAS en el Boletín Oficial, para que dentro del término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía (cfr. art. 152 y 165, CPC). Fdo: Dra. Calderon Lorena Beatriz-Jueza; Dra. Laura Ines De Paul-Secretaria.

5 días - N° 487302 - \$ 1824,50 - 23/10/2023 - BOE

Por Acta N° 4 de Comisión Directiva de fecha 11/10/2023, se cambió la sede social, mudándola de calle Chacabuco N° 1338, Barrio Urquiza, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, al lugar sito en calle BV. HIPOLITO IRIGOYEN N° 1593, Barrio centro, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 488134 - \$ 220 - 20/10/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

CONTACTO DIGITAL SRL

VILLA ALLENDE

Modificación contrato social y designación gerente - Por acta nro. seis de reunión de socios del 08/05/2020, se resolvió ratificar en el cargo de gerente a Gonzalo María Ferrer D.N.I. 18.608.130 y modificar la cláusula sexta del contrato social del siguiente modo: "SEXTA. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración y representación de la sociedad será ejercida por el señor socio Gonzalo María Ferrer, quien revestirá el cargo de gerente. Representará a la Sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto social, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social, tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al art.375 del Código Civil y Comercial de la Nación (excluidos sus incisos a, b, c y d) y art. 9 del Decreto Ley 5963/63, Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social, dentro de los límites establecidos por los arts. 58 y 59 de la L.S.C; Operar con toda clase de Bancos, entidad o institución de Crédito o Financiera, celebrando todo tipo de contrato con ellas, incluso el de cuenta corriente bancaria; Otorgar poderes a favor de cualquier persona para representarla en todos los asuntos judiciales y/o administrati-

vos de cualquier fuero o jurisdicción; Adquirir créditos, comprar y vender bienes y productos, derechos y acciones, dar y recibir en pago, cobrar y percibir, efectuar pagos, celebrar contratos de locación y rescindirlos, realizar y resolver contratos de cualquier naturaleza. Podrá con autorización de la Asamblea de socios, tomar dinero en préstamo, garantizado o no con garantías reales, aceptar prendas o constituir las y cancelarlas, ceder créditos, permutar y realizar nuevos acuerdos transaccionales. Su designación y revocación deberá realizarse con las mayorías del art. 16 de la L.S.C."

1 día - N° 482831 - \$ 1992,40 - 20/10/2023 - BOE

TE CAMBIO S.A.S.

Por Reunión de Socios de fecha 09.10.2023 se resolvió i) Designar como Administrador Titular a Enzo Emiliano Barrera Fossati, D.N.I. N° 40.520.498 y como Administrador suplente a Carlos Alberto BARRERA, D.N.I. N° 17.156.008, modificando el artículo 7 del instrumento constitutivo: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: ENZO EMILIANO BARRERA FOS-SATI, D.N.I. N° 40.520.498, en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: CARLOS ALBERTO BARRERA D.N.I. N° 17.156.008 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse."; ii) Nombrar al Sr. Enzo Emiliano Barrera Fossati, D.N.I. N° 40.520.498 como representante legal de la sociedad reformándose el artículo 8 del instrumento constitutivo: "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. ENZO EMILIANO BARRERA FOS-SATI, D.N.I. N° 40.520.498, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."; iii) Reformar el objeto social, modificando el artículo 4 del instrumento constitutivo: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: (a) la prestación de servicios electrónicos de pagos; (b) la administración y operatoria de transferencias a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico, así como también el servicio

electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden, en todos los casos a través de sistemas de transferencias mediante soporte electrónico; (c) operar sistemas de transferencias electrónicas de monedas por Internet y/o cualquier otro medio de pago digital o virtual. Complementariamente, podrá brindar servicios tecnológicos o informáticos de soporte vinculados a actividades financieras. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este instrumento. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificatorias y reglamentaciones." y iv) Aprobar un texto ordenado de las cláusulas que integran el Instrumento Constitutivo.

1 día - N° 487268 - \$ 2828,20 - 20/10/2023 - BOE

JUST IN TIME SOLUTIONS S.A.

MARCOS JUAREZ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - Se convoca a los accionistas de JUST IN TIME SOLUTIONS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 06 de Noviembre de 2023, a las 08:00 horas en primera convocatoria y a las 09:00 horas en segunda convocatoria, en Calle Belgrano 537, General Baldissera, Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de un accionista para que firme el Acta de Asamblea, 2) Consideración de la modificación de la cláusula tercera del Estatuto Social. 3) Consideración de la ratificación de todo lo resuelto y aprobado en Asamblea Ordinaria de fecha 12/09/2023. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que vayan a concurrir a la asamblea, que deberán comunicar su decisión en tal sentido, por lo menos con tres días de anticipación. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 488213 - \$ 7312 - 24/10/2023 - BOE

2580SD SAS

MARCOS JUAREZ

Por Acta de Reunión de socios del 07/09/2023, se reúnen en la sede social de 2580SD SAS, los Sres SEBASTIAN DIMARCO, DNI N° 26.686.052 y JUAN FRANCISCO SCHNYDER DNI N° 28.654.850, resolviendo por unanimidad: 2) ADMINISTRACION – REPRESENTACION – USO

DE LA FIRMA: Se modifica el ARTÍCULO SIETE del instrumento constitutivo quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. JUAN FRANCISCO SCHNYDER DNI N°28.654.850, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Adolfo Lavisse DNI 32.778.353 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."- 3)CAMBIO DE SEDE SOCIAL-MODIFICACION DE LA CLAUSULA PRIMERA DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: El señor JUAN FRANCISCO SCHNYDER manifiesta que resulta necesario cambiar la sede social a la calle 1 DE MAYO n° 1135 de la localidad de Marcos Juárez, lo que es aprobado por unanimidad, resolviéndose modificar la CLAUSULA UNO del instrumento constitutivo quedando redactado de la siguiente manera: "PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada 2580SD S.A.S, con sede social en 1 de mayo n°1135 de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba"

1 día - N° 488292 - \$ 1716,25 - 20/10/2023 - BOE

BAS SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL - Por acta de reunión de socios del 27 de Septiembre de 2023 se modificaron las clausulas primera y tercera del contrato social quedando redactadas de la siguiente manera: PRIMERA: (Nombre y Domicilio) La Sociedad girará bajo la denominación de "FANTIN TEJEDA SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES SE SEGUROS S.R.L" tendrá su domicilio comercial y legal en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, o donde lo establezcan en el futuro. y TERCERA: (Objeto) La sociedad tendrá por objeto la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. en un todo de acuerdo con la normativa vigente de la Super-

intendencia de Seguros de la Nación Argentina. Podrá realizar las actividades descriptas por la ley 22.400 art. 20 siempre que cumplimente con los requisitos legales vigentes, pudiendo realizar todo tipo de operaciones relacionadas en forma directa con el objeto social.

1 día - N° 487901 - \$ 979,15 - 20/10/2023 - BOE

AGROPECUARIA LOMAS DE MALAGUEÑO S.A.

MALAGUEÑO

Renovación de Autoridades-Por Asamblea General Ordinaria N°9 de fecha 25 de septiembre de 2023, que revistió el carácter de unánime, se designó nuevo Directorio por el término de tres ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular: Jose Santiago Sanchez, D.N.I. 17000634, con domicilio real en calle Av Italia 1500, Estancia Malagueño, Pcia. Córdoba, y Director Suplente: Catalina Sanchez, D.N.I. 34.671.889, con domicilio real en calle Huemul 12198, Nahuel Malal, San Carlos de Bariloche, Pcia. Río Negro. Todos los nombrados aceptaron el cargo para el cual fueron propuestos y fijan como domicilio especial el de la sede social sito en calle Av. Italia 1500, Estancia Malagueño, Malagueño, Pcia. de Córdoba.

1 día - N° 488332 - \$ 590,65 - 20/10/2023 - BOE

PERETTI ARMANDO DOMINGO Y PERETTI FABIÁN ARMANDO S.H.

ARROYO CABRAL

EDICTO SUBSANACIÓN - Acta de subsanación de fecha 1ero de septiembre de 2023, conforme lo establecido por el artículo 25 LGS, se procede a SUBSANAR la firma PERETTI ARMANDO DOMINGO y PERETTI FABIÁN ARMANDO S.H. en la nueva firma PERAGRO S.A.S. Socio: 1) Fabián Armando Peretti, D.N.I. N° 20.362.749, CUIT N°20-20362749-2, nacido el día 03 de septiembre de 1969, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle 25 de Mayo 218, de la localidad de Arroyo Cabral, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba; Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de subsanación. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría,

venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola, prestación de servicios agrícolas con bienes propios o arrendados, incluyendo preparación de suelos, siembras, fumigación, fertilización y cosecha, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias, de terceros, en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados; industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárnicos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con la actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. 2) transporte nacional o internacional de cargas generales, mercadería a granel, ganado en pie, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capi-

tal a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero a préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de crédito en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos \$300.000,00 representado por 1.000 acciones de valor nominal \$300,00 pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un voto. Suscripción: Fabián Armando Peretti, suscribe la cantidad de Un Mil (1.000) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del señor Fabián Armando Peretti D.N.I. N° 20.362.749 que revestirá el carácter de administrador titular. Asimismo se designa Administrador Suplente a Daniela del Valle Morino, D.N.I. N° 21.405.833; Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de diciembre.

1 día - N° 488362 - \$ 5194,90 - 20/10/2023 - BOE

WORLD OF MANAGEMENT S.R.L.

REUNION DE SOCIOS - En reunión de socios de fecha 04/04/2023 de la Sociedad WORLD OF MANAGEMENT S.R.L. los socios JULIO ALEJANDRO KUPFERMAN, DNI 25.267.676, CUIT 20-25267676-8, fecha de nacimiento 24/04/1976, de nacionalidad argentina, de estado civil divorciado, con domicilio en Fernando Fader 3450, PB A, Barrio Cerro de las Rosas, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de profesión Licenciado en Administración y HERNAN RAUL BERGERO, DNI 24.614.656, CUIT 20-24614656-0, fecha de nacimiento 26/08/1975, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, con domicilio en Ciudad de Tampa 3046, Barrio Villa Cabrera de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de profesión Contador Público, quienes representan el 100% del capital social con derecho a voto, y el señor DANIEL ALEJANDRO GÓMEZ, DNI 25.314.000, CUIT 20-25314000-4, fecha de nacimiento 21/09/1976, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, con domicilio en Colectora AU RN 20 - KM 14 - Siete Soles - L11 - M64, de profesión comerciante, resolvieron dejar sin efecto lo resuelto y aprobado mediante acta de fecha 31/10/2022. Aprobaron asimismo,

la cesión de cuotas del señor Hernán Raúl Bergero, esto es 10 cuotas sociales de pesos diez cada una (\$10) que representan el 1% del capital social al Señor Daniel Alejandro Gómez, DNI 25.314.000, a mérito de ello los socios en la Sociedad serán los señores Julio Alejandro Kupferman y Daniel Alejandro Gómez, con un capital que quedará integrado de la siguiente forma: Noventa y Nueve por ciento (99%) será de titularidad del señor JULIO ALEJANDRO KUPFERMAN, esto es la cantidad de Novecientas Noventa Mil (990) cuotas sociales y el señor Alejandro Gómez será titular del uno por ciento (1%) del capital social, esto es Diez (10) cuotas sociales, siendo el total del Capital Social de Pesos Diez Mil (\$ 10.000). Resolvieron asimismo aprobar el aumento de capital a la suma de pesos Doscientos Mil (\$200.000) mediante aporte de los socios en la proporción que cada uno tiene en el capital social y modificar el artículo cuarto del contrato social el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos Doscientos Mil (\$200.000) representado por veinte mil (20.000) cuotas de valor nominal \$10 cada una totalmente suscritas e integradas por los socios de la siguiente manera: Julio Alejandro Kupferman suscribe e integra 19.800 cuotas sociales de \$10 que representan el 99% del capital social y Daniel Alejandro Gómez suscribe e integra 200 cuotas sociales de \$10 que representan el 1% del capital social." Resolvieron asimismo fijar en dos (2) el número de socios GERENTES y designar como socios Gerentes a JULIO ALEJANDRO KUPFERMAN DNI 25.267.676 y a DANIEL ALEJANDRO GOMEZ, DNI 25.314.000, para que representen a la Sociedad actuando de manera individual e indistinta. Y finalmente resolvieron modificar el domicilio de la sede social y el artículo primero del Contrato Constitutivo que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina WORLD OF MANAGEMENT S.R.L. y tiene su domicilio legal en calle Tristán Malbrán 4011 piso 1 oficina 1 Barrio Cerro de las Rosas de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, filiales y/o establecimientos en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero."

1 día - N° 488510 - \$ 3358,45 - 20/10/2023 - BOE

VECENTRO S.A.

Elección Directorio – Aumento capital – Reforma Estatuto – Córdoba – Edicto Rectificadorio - Con fecha 12/09/2023 se publicó el aviso N° 479236 y dónde dice: " y 3) reformar el Estatuto Social en sus Artículos 3º y 10º para adecuar-

lo a las nuevas disposiciones vigentes: "Artículo 3º:", deberá decir: "..... y 3) reformar el Estatuto Social en sus Artículos 4º y 10º para adecuarlo a las nuevas disposiciones vigentes: "Artículo 4º:"

1 día - N° 488515 - \$ 270,40 - 20/10/2023 - BOE

MARIO GRAZIANI SAS

Constitución de Sociedad - Fecha de constitución: 17 de Octubre de 2023. Socios: 1) GISELLE GRAZIANI, D.N.I. N° 32.203.881, CUIT / CUIL N° 27-32203881-5, nacido el día 10/02/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Psicólogo/A, con domicilio real en Calle Raúl Rina 8418, departamento 17, barrio Quintas De Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) MARIANO GABRIEL GRAZIANI, D.N.I. N° 36.146.716, CUIT / CUIL N° 20-36146716-8, nacido el día 04/01/1992, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Raúl Rina 8418, barrio Quintas De Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 3) MARIO DANIEL GRAZIANI, D.N.I. N° 16.411.063, CUIT / CUIL N° 20-16411063-0, nacido el día 19/06/1963, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Fader Fernando 3450, piso PB, departamento C, torre/local 1, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: MARIO GRAZIANI S.A.S. Sede Social: Calle Remonda Dr. Silvestre 567, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación de muebles y artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles metálicos, aluminio, herrería, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica, metálica y aluminio, como así también todo lo relacionado a la herrería. 2) Fabricación, renovación y reconstrucción de muebles, sus partes y accesorios, hechos de madera, metal, aluminio, tanto para uso doméstico, comercial e industrial, taller de herrería. 3) Realizar todas las operaciones industriales y comerciales que directamente estén relacionadas con la fabrica-

ción, producción, elaboración y transformación en sus distintas etapas y procesos, de muebles de toda clase; dentro de todo el territorio de la República Argentina y en el extranjero, pudiendo nombrar representantes o abrir sucursales. 4) Comercialización por compra, venta o trueque de materia prima y productos elaborados para la fabricación de muebles, sus partes y accesorios en sus más variados tipos, formas y estilos, tanto para uso doméstico, comercial e industrial. 5) Compra venta al por mayor y al por menor, mediante la explotación de negocios de muebles, en todas sus modalidades comerciales. 6) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, obras secas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 7) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 8) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 9) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 10) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 11) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 12) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 13) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 14) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás

actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 15) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 16) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 17) Importación y exportación de bienes y servicios. 18) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cuatrocientos Mil (\$.400000.00), representado por Cuatro Mil (4000) acciones, de pesos Cien (\$.100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) GISELLE GRAZIANI suscribe la cantidad de 1960 acciones. 2) MARIANO GABRIEL GRAZIANI suscribe la cantidad de 1960 acciones. 3) MARIO DANIEL GRAZIANI suscribe la cantidad de 80 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIO DANIEL GRAZIANI D.N.I. N° 16.411.063, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. 2) GISELLE GRAZIANI D.N.I. N° 32.203.881 en el carácter de administrador/a suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación y el uso de la firma social, estará a cargo del Sr. MARIO DANIEL GRAZIANI, D.N.I. N° 16.411.06. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 488526 - \$ 7132,15 - 20/10/2023 - BOE

SAMOM DISTRIBUIDORA S.A.

SAN FRANCISCO

CONSTITUCIÓN DE S.A. - Constitución de fecha 02 Octubre 2023.- Socios: 1) CURRO PABLO, D.N.I. N° 28.374.246, CUIT/CUIL N° 20-28374246-7, nacido el día 16/09/1980, estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión licenciado en administración rural, con domicilio real en Dante Alighieri N° 2736, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y 2) GRAZIOSI PAOLA SILVANA, D.N.I. N° 27.109.070, CUIT/CUIL N° 27-27109070-1, nacida el día 11/02/1979, estado civil casada, nacionalidad

argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Belgrano N° 3912, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: "SAMOM DISTRIBUIDORA S.A."- Sede: calle Dante Alighieri N° 1778, ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: Veinte (20) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Venta al por mayor y menor de calzados, ropa y accesorios. Importación y exportación, venta y distribución como mayorista y/o minorista de tales productos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital social: es de Pesos Un Millón (1.000.000) representado por Mil (1.000) acciones nominativas, no endosables de Pesos Mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, ordinarias, de clase A, con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: 1) CURRÓ PABLO, suscribe la cantidad de 950 acciones. 2) GRAZIOSI PAOLA SILVANA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 3, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: PABLO CURRÓ, D.N.I. N° 28.374.246 2) Directora Suplente: GRAZIOSI PAOLA SILVANA, D.N.I. N° 27.109.070. Ambos constituyen domicilio especial en calle Dante Alighieri 1778, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09..-

1 día - N° 488537 - \$ 2618,20 - 20/10/2023 - BOE

COBERTURA INTEGRAL ASESORES DE SEGUROS S.A.S

Constitución de fecha 12/09/2023. Socios: 1) 1) STEFANIA TIRABOSCHI, D.N.I. N° 34.441.978, CUIT / CUIL N° 27-34441978-2, nacida el día 16/06/1989, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión Productor Asesor de Seguros, con domicilio real en Mza. 34 Lote 21 LA DOCTA, de la Localidad de Malague-

ño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. 2) HUMBERTO DANIEL STABIO, D.N.I. N° 13.983.259, CUIT / CUIL N° 20-13983259-1 nacido el día 19/04/1960, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Productor Asesor de Seguros, con domicilio real en Calle La Pampa nro. 477, barrio Paso de los Andes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: COBERTURA INTEGRAL ASESORES DE SEGUROS S.A.S, con sede social en Mza. 34 Lote 21 LA DOCTA, de la Localidad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto exclusivo: La actividad de intermediación promoviendo la concentración de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables a regirse en todo el territorio de la República Argentina. 2) Asociar, instruir, dirigir o asesorar a los productores asesores directos que forman parte de la organización, cumpliéndose previamente lo dispuesto por la Ley 22.400. 3) Realizar todas las actividades estipuladas enumerativamente y/o taxativamente dispuestas por la Ley 22.400 correspondientes a productores asesores organizadores. Para la realización del objeto social, la Sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa, judicial o de cualquier otra que se relacione directa o indirectamente con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos doscientos cincuenta mil (\$250.000), representado por cien (100) acciones, de pesos dos mil quinientos (\$2.500) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) STEFANIA TIRABOSCHI, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Ciento veinticinco Mil (\$125.000) 2) HUMBERTO DANIEL STABIO, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Ciento veinticinco Mil (\$125.000). Administración: La administración estará a cargo del Srta. STEFANIA TIRABOSCHI, D.N.I. N° 34.441.978, de profesión Productor Asesor de Seguros, que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y con-

tratos tendientes al cumplimiento del objeto social. En este mismo acto se designa al Sr. HUMBERTO DANIEL STABIO, D.N.I. N° 13.983.259, de profesión Productor Asesor de Seguros, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Srta. STEFANIA TIRABOSCHI, D.N.I. N° 34.441.978. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.-

1 día - N° 488600 - \$ 3680,80 - 20/10/2023 - BOE

NALURE TOURS S.A.

CONSTITUCION - En la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, EL 25/08/2023: 1) Gustavo Adolfo REVOL, D.N.I. N° 30.124.714, CUIT N° 20-30124714-2, nacido el 19/04/1983, casado, argentino, Lic. en Administración de Empresas, con domicilio real en calle Curaquen 5881 - casa 2 - de B° Argüello - Ciudad de Córdoba, Dpto. Capital - Provincia de Córdoba, Argentina, 2) Aram NACASSIAN, D.N.I. N° 33.029.605, CUIT N° 20-33029605-5, nacido el 08/05/1987, soltero, argentino, comerciante, con domicilio real en Gregorio Gavier n° 1813, B° Cerro de las Rosas - Ciudad de Córdoba, Dpto. Capital - Provincia de Córdoba, Argentina, 3) Emilio Agustín LUTI GUERRERO, D.N.I. N° 34.848.476 CUIT N° 20-34848476-2, nacido el 02/02/1990, casado, argentino, comerciante, con domicilio real en calle San Lorenzo n° 151 piso 1° Dpto. "J" - Paraná, Provincia de Entre Ríos, Argentina, 4) Cristian NACASSIAN, D.N.I. N° 35.525.507 CUIT N° 20-35525507-8, nacido el 16/07/1990, soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en Av. Patria N° 1042 Barrio Pueyrredón, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; y 5) Hernán Gustavo LUQUE, D.N.I. N° 30.498.935, CUIT N° 20-30498935-2, nacido 10/11/1983, soltero, argentino, comerciante, con domicilio real en Urquiza n° 505, de la Ciudad de Villa Allende, Dpto. Colon, de la Provincia de Córdoba, constituyen una sociedad anónima denominada NALURE TOURS S.A., con sede social en José Roque Funes n° 1761 de B° Cerro de las Rosas - Ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Capital social \$ 100.000,00 representado por 10.000 acciones, de \$ 10,00 de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a un voto por acción; que se suscriben: i) Gustavo Rodolfo REVOL: 2.000

acciones. ii) Aram NACASSIAN: 2.000 acciones. iii) Emilio Agustín LUTI GUERRERO: 2.000 acciones. iv) Cristian NACASSIAN, dos mil 2.000 acciones; y v) Hernán Gustavo LUQUE: 2.000 acciones. PLAZO: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación como mayorista o minorista de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país individuales y de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o

sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y del Vicepresidente de manera conjunta, y en su caso de quien legalmente los sustituya. Se designan: Presidente: Gustavo Adolfo REVOL, D.N.I. N° 30.124.714, CUIT N° 20-30124714-2, Vicepresidente: Aram NACASSIAN, D.N.I. N° 33.029.605, CUIT N° 20-33029605-5. Director Suplente: Emilio Agustín LUTI GUERRERO, D.N.I. N° 34.848.476 CUIT N° 20-34848476-2. Se prescinde de la Sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: 30 de junio de cada año.

1 día - N° 488602 - \$ 6599,80 - 20/10/2023 - BOE

RECE S.A.S.

Por Acta de Socios del 17-10-2023, el accionista autoconvocado Sr. EDGAR MIGUEL GONZALEZ, DNI. 25.858.046, en el carácter de único socio de la sociedad RECE S.A.S, CUIT N° 30-71687593-4, aprobó la modificación del artículo cuarto del Instrumento Constitutivo, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la cons-

trucción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Ejercer la cobranza por cuenta y orden de terceros, sean éstos personas físicas o jurídicas de

cualquier naturaleza, de todo tipo de impuestos, tasas, servicios en general que presten las empresas públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales, cuotas o mensualidades de todo tipo de empresas, obras sociales, empresas de medicina prepagas, institutos del enseñanzas cualquiera sea su tipo y naturaleza, clubes, expensas comunes ordinarias y/o extraordinarias de edificios adheridos o no a la ley de propiedad horizontal, consorcios, barrios cerrados, countries, y de cualquier otra empresa pública o privada. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 488956 - \$ 5889,80 - 20/10/2023 - BOE

BETECH S.A.S.

VILLA MARIA

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por Acta N° 4, de fecha 19/09/2023, se resolvió modificar la sede social y fijarla en calle BV Vélez Sarsfield 1170 Dpto:14 - Barrio Centro de la ciudad de Villa María, Departamento San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 489026 - \$ 454,30 - 20/10/2023 - BOE

NEUROMIND INNOVATIONS S.A.S.

Constitución de fecha 25/09/2023. Socios 1) MARTIN ARIEL DOMINGUEZ, D.N.I. N° 24.692.745, CUIT / CUIL N° 20-24692745-7, nacido el día 19/06/1975, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Blanes Lafore Ricardo 2084, barrio Rosedal, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de Provincia de Córdoba, Argentina 2) DAVID AUGUSTO GIULIODORI, D.N.I. N° 26.904.858, CUIT / CUIL N° 20-26904858-2, nacido el día 18/10/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Docente, con domicilio real en Avenida República De China 1100, manzana 104, lote 9, barrio El Balcón, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 3) FRANCISCO ANTONIO TAMARIT, D.N.I. N° 14.131.101, CUIT / CUIL N° 20-14131101-9, nacido el día 05/03/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Oro Obispo 345, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 4) DAMIAN BARSOTTI, D.N.I. N° 20.874.483, CUIT / CUIL N° 20-20874483-7, nacido el día 20/09/1969, estado civil casado/a, nacionalidad

Argentina, sexo Masculino, de profesión Docente, con domicilio real en Avenida Arenales 990, piso 8, departamento D, torre/local A2, manzana TORRE, lote A2, barrio Juniors, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: NEUROMIND INNOVATIONS S.A.S., Sede: Avenida República De China, manzana 104, lote 9, barrio El Balcón, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas

de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Doscientos Treinta Y Seis Mil (\$.236000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Dos Mil Sesenta (\$.2360.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 1) MARTIN ARIEL DOMINGUEZ, suscribe la cantidad de 25 acciones 2) DAVID AUGUSTO GIULIODORI, suscribe la cantidad de 25 acciones 3) FRANCISCO ANTONIO TAMARIT, suscribe la cantidad de 25 acciones 4) DAMIAN BARSOTTI, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración estará a cargo de: DAVID AUGUSTOGIULIODORI D.N.I. N° 26.904.858 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. DAMIAN BARSOTTI D.N.I. N° 20.874.483 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: Sr. MARTIN ARIEL DOMINGUEZ D.N.I. N° 24.692.745 Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 489045 - \$ 10492,80 - 20/10/2023 - BOE

DGTV HOLDING S.A.

VILLA SARMIENTO

Constitución Acta constitutiva del 2.10.2023. Socios: 1) David Gabriel TORRES VIERA, DNI 28613956, CUIT 20-28613956-7, con dom. en Av. Climaco Leyes 1949, Villa Sarmiento, Dpto. San Alberto de la Pcia. de Córdoba, argentino,

comerciante, soltero, nacido el 15.2.1981 y 2) Teresa Beatriz VIERA, DNI 5905717, CUIT 27-05905717-6, con dom. en Costanera Norte 100, Villa Sarmiento, Dpto. San Alberto de la Pcia. de Córdoba, argentina, ama de casa, soltera, nacida el 13.2.1949. Denominación: DGTV HOLDING S.A. Sede: Av. Climaco Leyes 1949, Villa Sarmiento, Dpto. San Alberto de la Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. Plazo de duración: 40 años desde la constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento

y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos con excepción de los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: Pesos Quinientos Mil (\$500.000), representado por cinco mil (5000) acciones de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: 1) David Gabriel TORRES VIERA suscribe quinientas (500) acciones y 2) Teresa Beatriz VIERA, suscribe cuatro mil quinientas (4500) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) Presidente: David Gabriel TORRES VIERA, DNI 28613956 2) Director Suplente: Teresa Beatriz VIERA, DNI 5905717 Ambos aceptan cargos y fijan dom. especial en sus domicilios reales. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 489080 - \$ 8837 - 20/10/2023 - BOE

BOCCO DANIEL E HIJOS S.A.S.

BALNEARIA

Constitución de fecha 2/10/23. Socios: 1) RAQUEL POLONIA GUSTET, DNI 17.848.639, CUIT/CUIL 27-17848639-5, nacida el día 18/12/1966, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, profesión Comerciante, domicilio real en Calle General Juan

Gregorio de Las Heras 557, Balnearia, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, Argentina; 2) MAXIMILIANO DANIEL BOCCO, DNI 37.322.061, CUIT/CUIL 20-37322061-3, nacido el día 03/11/1993, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, profesión Comerciante, domicilio real en Calle General Juan Gregorio de Las Heras 557, Balnearia, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, Argentina; 3) SANTIAGO DANIEL BOCCO, DNI 46.375.522, CUIT/CUIL 20-46375522-2, nacido el día 8/02/2005, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, profesión Comerciante, domicilio real en Calle General Juan Gregorio de Las Heras 557, Balnearia, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, Argentina; 4) DANIEL BERNARDINO BOCCO, DNI 16.312.504, CUIT/CUIL 20-16312504-9, nacido el día 13/08/1963, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, profesión Comerciante, domicilio real en Calle General Juan Gregorio de Las Heras 557, Balnearia, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: BOCCO DANIEL E HIJOS S.A.S. Sede: Calle General Juan Gregorio de Las Heras 557, Balnearia, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado de todo tipo, explotación de tambos, incluyendo la producción de leche bovina y/o de cualquier tipo, cultivos, compra, venta y acopio de cereales y/u oleaginosas. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de

todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: Es de pesos Doscientos Sesenta y Cuatro Mil (\$264.000,00), representado por Veintiséis Mil Cuatrocientas (26.400) acciones, de pesos Diez (\$10,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) RAQUEL POLONIA GUSTET, suscribe la cantidad de 6.600 acciones. 2) MAXIMILIANO DANIEL BOCCO, suscribe la cantidad de 6.600 acciones. 3) SANTIAGO DANIEL BOCCO, suscribe la cantidad de 6.600 acciones. 4) DANIEL BERNARDINO BOCCO, suscribe la cantidad de 6.600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de RAQUEL POLONIA GUSTET, DNI 17.848.639, en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades

des para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. MAXIMILIANO DANIEL BOCCO, DNI 37.322.061, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de RAQUEL POLONIA GUSTET, DNI 17.848.639, o MAXIMILIANO DANIEL BOCCO, DNI 37.322.061, indistintamente. Durarán sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/12.

1 día - N° 489126 - \$ 10815,80 - 20/10/2023 - BOE

GATTO HERMANOS SRL

MONTE BUEY

MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL. ACTA N° 53 - A los 18 días del mes de Octubre de 2023, siendo las 09:00 hs, en la sede social de GATTO HERMANOS Sociedad de Responsabilidad Limitada, sita en Sarmiento 276 de Monte Buey, provincia de Córdoba, se reúnen la totalidad de sus socios: JOSE LUIS GATTO DNI 6.556.032, MARIO ADRIAN GATTO DNI 26.377.476, FERNANDO HENRY GATTO DNI 6.545.074, CARINA DEL CARMEN GATTO DNI 26.401.281, JUAN CARLOS GATTO DNI 32.777.201 Y JUAN JOSE GATTO DNI 20.552.160. Los socios resuelven forma unánime ampliar el objeto social de la firma el cual queda redactado de la siguiente manera: "TERCERO: Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de la ley, las siguientes actividades, a saber: a) AGROPECUARIAS: El desarrollo de la actividad agrícola y ganadera (Cría, Invernada, Feedlot, etc.) en sus distintas fases y con todas sus modalidades. Podrá realizar todo tipo de servicios agrícolas (roturación, laboreo, siembra, pulverización, picado, limpieza de semillas, recolección de cultivos, etc.) con máquinas propias y/o contratadas. b) COMERCIALES: 1- La compra, explotación, venta y distribución de productos agrícolas (Trigo, Maíz, Soja, etc.) y ganaderos (hacienda bovina, porcina, etc.), como así también la comercialización de cereales, oleaginosas y forrajes, en todas las etapas del proceso. 2- La explotación del servicio de transporte de bienes de bienes y cargas en general, con vehículos propios y/o de terceros. 3- La compra y venta de todo tipo de herramientas y vehículos automotores; c) INMOBILIARIAS: La compra, venta, comercialización, administración, arrendamiento y toda otra forma de explotación de bienes in-

muebles urbanos y/o rurales. D) IMPORTACION Y EXPORTACION: De todo tipo de productos, bienes y artículos relacionados o vinculados a la actividad agrícola-ganadera. E) SERVICIOS. Prestación de servicios vinculados a la actividad económica comercial, actividades incluidas dentro del trabajo aéreo, como también actividades aerodeportivas, shows acrobáticos entre otros, servicio aéreos y terrestres con equipamiento propio y de terceros, con tecnología avanzada necesaria para los distintos tipos de aplicación aérea, ataque a incendios forestales, explotar los servicios de transporte de pasajeros, carga o correo, local e internacional con cualquier tipo de aeronaves.- A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar sin restricciones, todo tipo de actos y operaciones relacionadas con el objeto social, sin mas limitaciones de las establecidas en la ley.". No habiendo más temas y siendo las 10:00 hs se da por finalizada la reunión.

1 día - N° 489136 - \$ 4588,70 - 20/10/2023 - BOE

CICAM S.A.S.

CAMILO ALDAO

Por acta de reunión de socios del 17/10/2023 de CICAM S.A.S. se resuelve: 1) Presentar el acta N°1 ante la IPJ Y solicitar la apertura de los libros digitales. 2) Modificar el ARTICULO N.º 7 del instrumento constitutivo quedando redactado de la siguiente manera; "ARTICULO N.º 7: La administración estará a cargo de los Sres. AGUSTIN CAMPANA D.N.I. N.º 41.593.569 y NAHUEL MATEO CIARROCHI D.N.I. N.º 37.029.019 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/ sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. AGOSTINA NAIR CIARROCHI, DNI N.º 41.593.555 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley". 3) Modificar el ARTICULO N.º 8 del instrumento constitutivo quedando redactado de la siguiente manera; "ARTICULO N.º 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de/ del/los Sr./es AGUSTIN CAMPANA D.N.I. N.º

41.593.569 y NAHUEL MATEO CIARROCHI D.N.I. N.º 37.029.019. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/ sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante".

1 día - N° 489153 - \$ 3261 - 20/10/2023 - BOE

VARELA MUEBLES Y HOGAR S.A.S.

DEAN FUNES

Por Acta de Asamblea de socios autoconvocados del 28 de septiembre de 2023, se resolvió rectificar y ratificar lo resuelto por las Asambleas del 18 de mayo de 2023 y del 7 de agosto de 2023 en lo inherente a la omisión de aceptación de cargo, fijar domicilio especial y la Declaración Jurada de no estar comprendida en las inhabilidades e incompatibilidades legales y la de su condición de persona expuesta políticamente de MARÍA ALEJANDRA LUNA D.N.I. N° 18.372.045.

1 día - N° 489236 - \$ 811,30 - 20/10/2023 - BOE

LI-FI ARGENTINA S.A.S.

Constitución de fecha 11/10/2023. Socios: 1) CLAUDIO LISANDRO GACE, D.N.I. N° 14899932, CUIT/CUIL N° 20148999326, nacido/a el día 04/08/1962, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Italia 959, de la ciudad de Elortondo, Departamento General Lopez, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina. 2) MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ PADILLA, D.N.I. N° 96148711, CUIT/CUIL N° 27961487116, nacido/a el día 06/11/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Mexicana, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Italia 959, de la ciudad de Elortondo, Departamento General Lopez, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina. Designación: LI-FI ARGENTINA S.A.S. Sede: Calle Dr. Erasmo Eliseiri 670, de la ciudad de Alejandro Ledesma, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remo-

delaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines,

la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 264000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO LISANDRO GACE, suscribe la cantidad de 237600 acciones. 2) MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ PADILLA, suscribe la cantidad de 26400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIO LISANDRO GACE, D.N.I. N° 14899932 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ PADILLA, D.N.I. N° 96148711 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO LISANDRO GACE, D.N.I. N° 14899932. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 489158 - s/c - 20/10/2023 - BOE

HT. SEMILLAS S.A.

HUINCA RENANCO

Por Acta de asamblea del 22/09/2023 fueron designados para cubrir el cargo de Director Titular – Presidente al señor Carlos Luis Tosso, D.N.I. N° 14.625.121, CUIT N° 20-14625121-9 y Como Director Suplente al señor Marcelo Alejandro Camilo Houriet, D.N.I. N° 22.199.804, Cuit N° 23-22199804-9.

1 día - N° 488654 - \$ 425,60 - 20/10/2023 - BOE

L.G.J.J S.A.S.

Constitución de fecha 22/09/2023. Socios: 1) GUILLERMO OSCAR BARACCHI, D.N.I. N° 30657927, CUIT/CUIL N° 20306579275, nacido/a el día 19/12/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle A Piaggio 822, manzana 25, lote 20, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: L.G.J.J S.A.S. Sede: Camino San Carlos Km. 10, de la ciudad de Bouwer, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Ob-

jeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad podrá dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Venta al por mayor, por menor, en comisión o consignación y empaque de frutas, legumbres, hortalizas frescas, bulbos, brotes o raíces. 2) Venta al por mayor, por menor, en comisión o consignación de productos agrícolas. 3) Actividades agropecuarias en general: producción de granos y legumbres, cultivos fruti-hortícolas, cultivos forestales, granja, ganadería, tambo y afines. 4) Compra, venta, importación y exportación de todo tipo de granos, oleaginosos, mercaderías fruti-hortícolas, sus productos, subproductos y derivados, ya sea comprando y vendiendo o actuando por mandato o consignación o cualquier otra modalidad comercial, utilizando instalaciones propias o de terceros, fijas o móviles; explotación de campos propios o de terceros, en forma directa o asociada con terceros; 4) compraventa y distribución de insumos, agroquímicos, fertilizantes, semillas, y cualquier otra actividad necesaria para cumplir con el objeto social indicado. 5) Transporte nacional o internacional de cargas en general, fletes, acarreos y encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO OSCAR BARACCHI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GUILLERMO OSCAR BARACCHI, D.N.I. N° 30657927 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará

de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIELA DEL VALLE QUATTRINI, D.N.I. N° 39969390 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO OSCAR BARACCHI, D.N.I. N° 30657927. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 489160 - s/c - 20/10/2023 - BOE

LIMBICOM S.A.

Constitución de fecha 17/10/2023. Socios: 1) DIEGO ALBERTO MAGNI, D.N.I. N° 22123470, CUIT/CUIL N° 20221234708, nacido/a el día 30/08/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Castro Barros 22, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATEO MAGNI PERSICHELLI, D.N.I. N° 41994076, CUIT/CUIL N° 20419940764, nacido/a el día 18/08/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Benitez Mariano 1762, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LIMBICOM S.A. Sede: Avenida Castro Barros 22, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos,

agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO ALBERTO MAGNI, suscribe la cantidad de 90000 acciones. 2) MATEO MAGNI PERSICHELLI, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea

puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: DIEGO ALBERTO MAGNI, D.N.I. N° 22123470 2) Director/a Suplente: MATEO MAGNI PERSICHELLI, D.N.I. N° 41994076. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 489173 - s/c - 20/10/2023 - BOE

INSUAMERICAGRO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 09/10/2023. Socios: 1) NICOLAS ALEJANDRO DE FRANCESCHI, D.N.I. N° 35215356, CUIT/CUIL N° 20352153568, nacido/a el día 16/07/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Libertad 2146, barrio Catedral, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INSUAMERICAGRO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS Sede: Calle Libertad 2146, barrio Catedral, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos

y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS ALEJANDRO DE FRANCESCHI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NICOLAS ALEJANDRO DE FRANCESCHI, D.N.I. N° 35215356 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BRUNO GUIDO DE FRANCESCHI, D.N.I. N° 39323839 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, es-

tará a cargo del Sr. NICOLAS ALEJANDRO DE FRANCESCHI, D.N.I. N° 35215356. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 489174 - s/c - 20/10/2023 - BOE

EVENTS GROUP S.A.

VILLA ALLENDE

Ampliación de edicto - Ampliase el edicto N° 480793 publicado el 18/09/2023 en razón que por Asamblea General Ordinaria N° 7 del 04/09/2023 se aceptan las renunciaciones de Marcelo José OLIVA DNI 16.741.410, Nicolás GARLOT DNI N° 33.303.647 y Josefina VAZQUEZ DNI 26.482.589 a los cargos de Presidente, Vicepresidente y Directora Suplente respectivamente. Todo lo demás publicado no se modifica.-

1 día - N° 488655 - \$ 564,20 - 20/10/2023 - BOE

MARCOS JUAREZ

Elección de autoridades - Por Asamblea General Ordinaria N° 72 de fecha 17/10/2023 y Acta de Directorio N° 770 de la misma fecha, se resolvió la elección de autoridades y distribución de cargos por el término estatutario de tres ejercicios: Presidente: César Enrique Canciani, DNI 11.827.925; Vicepresidente: Guillermo Juan Bossa, DNI 12.185.492; y Vocal: Diego Iván Chartier, DNI 26.563.699; Directores suplentes: Vanesa Anahí Canciani, DNI 32.778.340, José Ignacio Bossa, DNI 29.610.822 y Marcelo Pablo Chartier, DNI 23.764.614; Síndico Titular: Rodrigo Martín, DNI 26.015.359 y Síndico Suplente: Marcelo Alejandro Dellarossa, DNI 25.321.727.

1 día - N° 488914 - \$ 887,60 - 20/10/2023 - BOE

INTEGRAL VAMA S.A.S.

Constitución de fecha 12/10/2023. Socios: 1) ZAIRA LILEN MALDONADO, D.N.I. N° 41886013, CUIT/CUIL N° 27418860133, nacido/a el día 29/04/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Humberto Primo 3130, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GERMAN RAUL BENITEZ, D.N.I. N° 26453486, CUIT/CUIL N° 20264534861, nacido/a el día 10/05/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Humberto Primo 3130, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba,

República Argentina Denominación: INTEGRAL VAMA S.A.S. Sede: Avenida Colon 2031, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás

actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Seiscientos Cuarenta (2640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ZAIRA LILEN MALDONADO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GERMAN RAUL BENITEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ZAIRA LILEN MALDONADO, D.N.I. N° 41886013 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GERMAN RAUL BENITEZ, D.N.I. N° 26453486 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ZAIRA LILEN MALDONADO, D.N.I. N° 41886013. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 489180 - s/c - 20/10/2023 - BOE

GALRACON S.A.S.

Constitución de fecha 09/10/2023. Socios: 1) IGNACIO PEDRO GALLO - RAIMONDO, D.N.I. N° 43477065, CUIT/CUIL N° 20434770654, nacido/a el día 08/08/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor/A Propietario/A, con domicilio real en Calle Maipu 127, barrio Centro, de la ciudad de Matorrales, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DANIEL ALBERTO GALLO, D.N.I. N° 21402384, CUIT/CUIL N° 23214023849, nacido/a el día 01/04/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor/A Propietario/A, con domicilio real en Calle San Martin 1478, de la ciudad de

Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GALRACON S.A.S. Sede: Boulevard Mitre 128, de la ciudad de Matorrales, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina,

atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IGNACIO PEDRO GALLO - RAIMONDO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) DANIEL ALBERTO GALLO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DANIEL ALBERTO GALLO, D.N.I. N° 21402384 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IGNACIO PEDRO GALLO - RAIMONDO, D.N.I. N° 43477065 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL ALBERTO GALLO, D.N.I. N° 21402384. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 489187 - s/c - 20/10/2023 - BOE

SEPA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - Mediante Asamblea General Ordinaria N° 41 de fecha 09/09/2016 se resolvió por unanimidad designar los miembros para integrar el Directorio de la Sociedad, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: Noemí Bertello, argentina, DNI N° 10.544.715, de 63 años de edad, divorciada, profesión docente, con domicilio sito en calle Las Breas N° 8850, Barrio Residencial "Las Delicias", de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina; y Directora Suplente: Mabel Cristina Auzza, DNI N° 17.483.609, de 50 años de edad, divorciada, profesión abogada, con domicilio sito en calle Ramón y Cajal N°

5618, casa 1, Barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina. En cuanto al plazo de duración de los mandatos, se resolvió que fueran por tres ejercicios, contando el que se encontraba en curso, venciendo los mismos el 31/12/2018. Las directoras electas, que se encontraban presentes en la asamblea referida, aceptaron los cargos para los que fueron designados y manifestando no encontrarse comprendidos dentro de las incompatibilidades e inhabilidades establecidas por la ley; fijaron domicilio especial en calle 9 de Julio N° 183, 2° Piso, Of. "C", Cdad. de Córdoba, Provincia de Córdoba. Que asimismo se resolvió allí prescindir de la sindicatura, dejando a cargo de los socios las facultades de contralor conferidas por el art. 55 de la L.S.

1 día - N° 489213 - \$ 2399,10 - 20/10/2023 - BOE

GRUPO RENOVA S.A.S.

Constitución de fecha 17/10/2023. Socios: 1) SERGIO NICOLAS CATINI, D.N.I. N° 30081183, CUIT/CUIL N° 20300811834, nacido/a el día 27/01/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Aguero 2260, piso 8, departamento 48, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina 2) JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ METAYER, D.N.I. N° 22336225, CUIT/CUIL N° 20223362258, nacido/a el día 30/12/1971, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Calle San Lorenzo 393, piso 5, departamento D, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) GIANLUCA ROSCIANI, D.N.I. N° 43080847, CUIT/CUIL N° 20430808479, nacido/a el día 08/04/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Presidente Hipólito Yrigoyen 2414, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina Denominación: GRUPO RENOVA S.A.S. Sede: Calle San Lorenzo 393, piso 5, departamento D, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales

comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada

a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seis Millones (6000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO NICOLAS CATINI, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ METAYER, suscribe la cantidad de 500 acciones. 3) GIANLUCA ROSCIANI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ METAYER, D.N.I. N° 22336225 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SERGIO NICOLAS CATINI, D.N.I. N° 30081183 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ METAYER, D.N.I. N° 22336225. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 489201 - s/c - 20/10/2023 - BOE

MOVILIARIE S.A.S.

Constitución de fecha 12/10/2023. Socios: 1) GABRIEL ALEJANDRO ROSSETTO, D.N.I. N° 20532342, CUIT/CUIL N° 20205323423, nacido/a el día 16/11/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Avenida Colon 1379, piso PA, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MOVILIARIE S.A.S. Sede: Avenida Colon 1379, piso PA, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por

vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumen-

to. Capital: El capital es de pesos Doscientos Setenta Mil (270000) representado por 2700 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL ALEJANDRO ROSSETTO, suscribe la cantidad de 2700 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GABRIEL ALEJANDRO ROSSETTO, D.N.I. N° 20532342 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS VIGILANTE, D.N.I. N° 34848383 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL ALEJANDRO ROSSETTO, D.N.I. N° 20532342. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 489205 - s/c - 20/10/2023 - BOE

DPM SERVICIOS S.A.S.

Constitución de fecha 10/10/2023. Socios: 1) Yael BAUDINO, D.N.I. N° 37874008, CUIT/CUIL N° 27378740083, nacido/a el día 25/03/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle J. B. Mensa 45, barrio Covipo, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VIRGINIA BAUDINO, D.N.I. N° 36309108, CUIT/CUIL N° 27363091089, nacido/a el día 29/06/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Juan Mensa 45, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DPM SERVICIOS S.A.S. Sede: Calle General Justo Jose De Urquiza 283, departamento B, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general,

ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el pre-

sente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 5000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) YAEL BAUDINO, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 2) VIRGINIA BAUDINO, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) VIRGINIA BAUDINO, D.N.I. N° 36309108 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) YAEL BAUDINO, D.N.I. N° 37874008 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VIRGINIA BAUDINO, D.N.I. N° 36309108. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 489212 - s/c - 20/10/2023 - BOE

VEGA – GUZMAN SAS

En la ciudad de Córdoba, al 12/09/2023, se reúnen; 1) JORGE ESTEBAN VEGA, D.N.I. N° 26.672.652, CUIT / CUIL N° 20-26672652-0, nacido el día 22/07/1978, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sol De Mayo 1125, barrio Parque San Francisco, Córdoba, por derecho propio; 2) WALTER HERNAN GUZMAN, D.N.I. N° 28.269.875, CUIT / CUIL N° 20-28269875-8, nacido el día 18/06/1980, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Quinchan 733, Córdoba, Provincia de Córdoba, por derecho propio; quienes resuelven aprobar las siguientes cláusulas por las que se registrará la sociedad: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO ARTICULO 1: La sociedad se denomina " VEGA - GUZMAN S.A.S. " ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; reali-

zar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A ta-

les fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL - ACCIONES ARTICULO 5: El capital social es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$.250000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Dos Mil Quinientos (\$.2500.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: WALTER HERNAN GUZMAN D.N.I. N° 28.269.875 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: JORGE ESTEBAN VEGA D.N.I. N° 26.672.652 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. WALTER HERNAN GUZMAN D.N.I. N° 28.269.875, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNIÓN DE SOCIOS ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo

prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 30 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la reserva legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios/as. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Las personas nombradas en este acto, WALTER HERNAN GUZMAN, con domicilio especial en Calle Quinchán 733, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, JORGE ESTEBAN VEGA, con domicilio especial en Calle Domingo Funes 1792, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y el Sr. Representante WALTER HERNAN GUZMAN, con domicilio especial en Calle Domingo Funes 1792, de la ciudad de Córdoba,

Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 486967 - \$ 10336,75 - 20/10/2023 - BOE

BARSA S.A.

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 21 de fecha 29/09/2023 se resolvió la elección del Sr. ARMANDO FEDERICO HÉCTOR, D.N.I. 36.145.020, como Director Titular Presidente; y SANCHEZ RAQUEL, D.N.I. 12.245.277, como Directora Suplente.

1 día - N° 487150 - \$ 220 - 20/10/2023 - BOE

KONTRIK SA

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 31/08/2023 se decide el mandato del Directorio de la siguiente forma: Director Titular-Presidente : MATÍAS SEBASTIAN FIANDRINO, DNI N° 27.510.550, CUIT N° 20-27510550-4 y Director Suplente: VALERIA IVANA TIGERO, DNI N° 25.888.141, CUIT N° 27-25888141-4, los cargos fueron aceptados.

1 día - N° 488091 - \$ 220 - 20/10/2023 - BOE

MINERA NATALIO SA

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 02/09/2023 se decide el mandato del Directorio de la siguiente forma: Director Titular-Presidente : ALFREDO MARTIN FIORI, DNI N° 25.932.212, CUIT N° 20-25932212-0 y Director Suplente: NATALIO MAURICIO FIORI, DNI N° 23.882.997, CUIT N° 20-23882997-7, los cargos fueron aceptados.

1 día - N° 488095 - \$ 220 - 20/10/2023 - BOE

PLATINUM VIAJES S.A.

REFORMA ESTATUTO. Por Asamblea General Extraordinaria del 13/09/23 los accionistas de PLATINUM VIAJES S.A. resolvieron modificar los artículos 3 y 8, los que quedaron redactados en los siguientes términos: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de

obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de bienes y servicios. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada

a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 14) Comercialización, distribución y consignación de aparatos y equipos electrónicos de uso doméstico, para el hogar y oficinas, tales como lavadoras, equipos de aire acondicionado, equipos de audio, televisores, microondas, secarropas, lavavajillas, cafeteras, licuadoras, batidoras, cocinas, hornos, parrillas, y asadores eléctricos; planchas, afeitadoras, teléfonos celulares, secadoras de cabello y demás aparatos eléctricos y electrónicos de confort del hogar y de uso personal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." y "ARTICULO OCTAVO: La administración de la Sociedad estará a cargo de un DIRECTORIO compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el termino de tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de elección. La ausencia o impedimento del Presidente del Directorio, será reemplazada por el Director Suplente, en su caso. El Directorio deberá reunirse cada tres meses y funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá con la mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550." Asimismo se resolvió modificar el valor nominal de las acciones fijándolo en pesos uno (\$1) cada una, y el aumento de capital por la suma de pesos veintiún millones quinientos seis mil noventa y dos (\$21.506.092), con los aportes irrevocables que han hecho los señores socios a cuenta de futuros aumentos de capital, quedando el capital social conformado según el siguiente detalle: pesos veintiún millones seiscientos seis mil noventa y dos (21.606.092) representado por veintiún millones seiscientos seis mil noventa y dos (21.606.092) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal Pesos Uno (\$1) cada una, de clase A, con derecho a 5 (cinco) votos por acción. Se decidió la reforma del art. 4 el que quedo redactado así: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL NOVENTA Y DOS (\$21.606.092,00), representado en VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTAS SEIS MIL NOVENTA Y DOS (21.606.092) ACCIONES ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal Pesos Uno (\$1) cada una, de clase A, con derecho a 5 (cinco) votos por acción. El Capital Social puede ser aumentado hasta el

quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme el Art. 188 de la Ley 19.550, todo otro aumento de capital solo podrá ser resuelto por Asamblea Extraordinaria. En todo aumento del Capital la Asamblea que lo haya decidido podrá delegar en el Directorio la fecha de la emisión y, si correspondiere, las condiciones de su integración."

1 día - N° 488375 - \$ 6325,75 - 20/10/2023 - BOE

INTERALUMINA S.A.

Designación de directorio - Por asamblea ordinaria del 05/09/2023 se designó el siguiente directorio: director titular presidente Christian Andrés Hermann (DNI 25.363.211) y directora suplente Sabrina Majul (DNI 28.656.851) ambos por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 488396 - \$ 220 - 20/10/2023 - BOE

INTERALUMINA S.A.

Capitalización aportes irrevocables - Aumento del capital social - reforma Art. 5° de los estatutos - Por asamblea extraordinaria del 06/09/2023, se resolvió por unanimidad: 1) capitalizar aportes irrevocables de \$ 34.900.000 aumentando el capital social de \$ 500.000 a \$ 35.400.000, representado por 35.400 acciones ordinarias, clase "B", nominativas no endosables de \$ 1.000,00 valor nominal cada una, de un voto por acción. Las acciones liberadas a emitirse, se entregarán a cada accionista en proporción a sus aportes, delegando en el directorio la época y la forma de dicha emisión; 2) reformar el artículo 5° de los estatutos sociales que queda redactado en los siguientes términos: "ARTÍCULO QUINTO: El capital social es de pesos treinta y cinco millones cuatrocientos mil (\$ 35.400.000) representado por treinta y cinco mil cuatrocientas (35.400) acciones ordinarias, clase "B", nominativas no endosables de pesos un mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, de un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de asamblea ordinaria. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión y las condiciones y forma de pago, en los términos del art. 188 de la LSC."

1 día - N° 488407 - \$ 1068,40 - 20/10/2023 - BOE

MARPINT S.R.L.

SAN FRANCISCO

CESIÓN - TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES / MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL. Conforme Acta N° 3 correspondiente a la reunión de socios de fecha 17 de octubre de

2023, se aprobó: 1) CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES. El Sr. GASTÓN HUGO MARTELOTTO, D.N.I. N° 32.221.361 CEDIÓ la totalidad de sus cuotas sociales (153), a favor de: a) DIEGO NICOLÁS PINTUCCI, D.N.I. N° 33.748.021 la cantidad de 138 cuotas sociales, de pesos mil cada una, y b) a HÉCTOR HUGO PINTUCCI, D.N.I. N° 8.411.044, cedió la cantidad de 15 cuotas sociales, de pesos mil cada una. 2) MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL. Como consecuencia de la cesión se modificó el artículo cuarto, quedando redactado de la siguiente manera: "CUARTA: el Capital Social es de Pesos Trescientos mil (\$ 300.000.-) dividido en trescientas cuotas de pesos un mil (\$1.000) cada una, que los socios suscriben en este acto de acuerdo al siguiente detalle: a) El socio DIEGO NICOLÁS PINTUCCI, doscientas ochenta y cinco cuotas de pesos mil cada una, o sea la suma de Pesos doscientos ochenta y cinco mil (\$ 285.000.-); b) El socio HÉCTOR PINTUCCI, quince cuotas de pesos mil cada una, o sea por la suma de pesos quince Mil (\$ 15.000)-"

1 día - N° 488609 - \$ 1029,55 - 20/10/2023 - BOE

DARSIE Y CIA S.A

RECTIFICACION. Se rectifica el edicto n° 487722 donde se consignó la fecha de convocatoria a asamblea general ordinaria el 28 de noviembre de 2023, siendo el correcto el día MIÉRCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 18:00 HORAS.

5 días - N° 488109 - \$ 1100 - 25/10/2023 - BOE

BENJAMIN BLANCH SA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 16, de fecha 20 de setiembre de 2023, se resuelve por unanimidad de los accionistas: a) la ratificación de las designaciones del directorio que se aprobaron por el término de tres ejercicios: por asamblea general ordinaria de fecha 05/06/2013 y Acta de Directorio de distribución de cargos de la misma fecha, se desinó a Benjamín Luis Blanch D.N.I. 8.000.621 como director titular presidente; José Martín Blanch D.N.I. 25.717.556 como Director Titular Vicepresidente y a Cristina Elizabeth Saposnik D.N.I. 10.174.399 como Director Suplente; en asamblea general ordinaria de fecha 16/06/2016 y Acta de Directorio de distribución de cargos de la misma fecha, se designaron a Benjamín Luis Blanch D.N.I. 8.000.621 como director titular presidente; a José Martín Blanch D.N.I. 25.717.556 como Director Titular Vicepresidente y a Cristina Elizabeth Saposnik D.N.I. 10.174.399 como Director Suplente; y por asamblea general ordinaria de fecha 28/05/2019 y Acta de Directorio de distribución de cargos de

fecha 29/05/2019, se designaron a José Martín Blanch D.N.I. 25.717.556 en el cargo de director titular presidente, a Cristina Elizabeth Saposnik D.N.I. 10.174.399 como Directora Titular Vicepresidente y a Fernanda Blanch D.N.I. 24.286.289 como Directora Suplente. b) se ratifica el aumento de capital y la reforma del estatuto aprobado en asamblea ordinaria extraordinaria de fecha 29/12/2016 y previamente ratificado en la asamblea extraordinaria de fecha 18 de mayo de 2023, en la suma de pesos trescientos mil (\$ 300.000), elevándose de la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000) a la suma de pesos trescientos treinta mil (\$ 330.000), mediante aportes irrevocables. c) se ratifica lo demás resuelto en la asamblea general extraordinaria de fecha 18 de mayo de 2023: cesación y aprobación de la gestión del directorio hasta la fecha de la asamblea, distribución de los cargos y designación de los miembros del directorio, el que queda integrado de la siguiente manera: como Titular Director Presidente, al señor José Martín Blanch, DNI N° 25.717.556, como Titular Directora Vicepresidente a la señora Cristina Elizabeth Saposnik, DNI N° 10.174.399 y en el cargo de Directora Suplente a la señora Fernanda Blanch, DNI N° 24.286.289, durando tres ejercicios en los cargos, y prescindiendo de la sindicatura. Que también se ha publicado edicto de la asamblea de fecha 18 de mayo de 2023 en el BOE, el 21/06/2023, edicto N° 461081 (Pág. 40)

1 día - N° 488627 - \$ 3490,20 - 20/10/2023 - BOE

ARGENTINA INVERSIONES S.A.S.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME. En la ciudad de Córdoba a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, siendo las 15 hs, comparecen de manera espontánea en la sede de Argentina Inversiones S.A.S. sita en calle 30 y San Martín, de la ciudad de San Roque, departamento Punilla de la Provincia de Córdoba, las siguientes personas: 1) Patricia Alejandra Heredia, D.N.I. 24.383.368, CUIT 27-24383368-5, quién lo hace por derecho propio como titular del veinte por ciento (20%) de las acciones con derecho a voto, y así también en su carácter de administradora suplente de Argentina Inversiones S.A.S., 2) Pablo Andrés

Caballero, D.N.I. 27.240.357, CUIT 20-27240357-1, quién lo hace por derecho propio como titular del ochenta por ciento (80%) de las acciones con derecho a voto y así también en su carácter de representante legal y administrador titular de Argentina Inversiones S.A.S; ambos constituyen como domicilio especial en calle 30 y San Martín, de la ciudad de San Roque, departamento Punilla de la Provincia de Córdoba. De esta manera se encuentran presentes los accionistas que representan el cien por ciento (100%) del capital accionario, todo ello según surge del libro de depósito de acciones y asistencia a Asambleas. Y todos los comparecientes manifiestan que es su voluntad, en el carácter señalado, de manera espontánea y unánime, de celebrar la Asamblea general ordinaria. Todos los comparecientes reconocen y aceptan entonces que por el presente cónclave queda legalmente constituida la Asamblea general ordinaria, y que tal decisión se ampara en lo siguiente: 1) que comparecen la totalidad de los accionistas con derecho a voto, 2) existe unanimidad en el temario a tratar y decidir, 3) todos los comparecientes acuerdan plena validez al caso de las disposiciones y facultades contenidas en la ley 27.349 y concordantes de la ley 19.550, para realizar la presente Asamblea de manera espontánea, por lo que no es necesaria ninguna comunicación previa de asistencia. Reunidos entonces de manera unánime y espontánea, y representando todos los comparecientes el cien por ciento (100%) de la voluntad accionaria con derecho a voto, lo que representa a su vez el quórum exigido tanto legal como estatutariamente, deciden auto convocar y realizar la presente Asamblea Ordinaria, cuyo objeto y orden del día es el siguiente: 1) por medio del presente, y conforme resolución de IPJ en EXPTE N 0007-233920/2023, de fecha 02 de octubre de 2023, se procede a dar cumplimiento al punto c de la misma, consignando de manera completa el cargo del Sr. Pablo Andrés Caballero, el cual ostenta el carácter de representante legal y administrador titular de Argentina Inversiones S.A.S , ratificando la Asamblea General ordinaria unánime celebrada el 29 de agosto de 2023 en todo lo restante. De esta manera la redacción del artículo 7 es la siguiente. ARTICULO 7: conforme acta de Asamblea General Ordina-

ria Unánime celebrada por escritura pública número ciento uno, primer testimonio, folios doscientos treinta y seis y doscientos treinta y siete, de fecha 10 de mayo de 2023, expedida por registro 422 de la ciudad de Córdoba, se procedió a elegir de común acuerdo como nuevo y único representante legal y administrador titular de Argentina Inversiones S.A.S. al Sr. Pablo Andrés Caballero, D.N.I. 27.240.357, CUIT 20-27240357-1, quien reemplaza en esas calidades a Patricia Alejandra Heredia, D.N.I. 24.383.368, CUIT 27-24383368-5, quien ocupara desde el presente, el cargo de administradora suplente. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, la cual fue adoptada en forma unánime, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.. De esta manera se da por finalizada la presente Asamblea, suscribiendo ambos de plena conformidad y manifiestan en carácter de declaración jurada que las decisiones aquí adoptadas lo han sido por unanimidad, por lo que todos los comparecientes dan plena validez a la presente Asamblea, reconociéndole la completa y plena validez exigida por ley 27.349.- Siendo estos los únicos puntos del orden del día a tratar, se da por finalizada la Asamblea, a las 15 hs. del día y hora señalados en el encabezamiento, firmando todos los comparecientes.

1 día - N° 489054 - \$ 7483,80 - 20/10/2023 - BOE

GANADERA SOFISO Y ROCHI S.A.S.

LAS VARILLAS

Por ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS EXTRAORDINARIA de "GANADERA SOFISO Y ROCHI S.A.S." CUIT N° 30-71812231-3, de fecha 10/10/2023, se resolvió por UNANIMIDAD: RATIFICAR el ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 19/09/2023 de aumento de capital y la modificación del Estatuto Social, efectuando la publicación de edictos en debida forma, y adjuntando la certificación contable del aumento de capital en la forma requerida por IPJ.

1 día - N° 489147 - \$ 678,70 - 20/10/2023 - BOE